

Tarifa reducida Concesión 244
Franqueo a pagar Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.768 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 • Tel. 20101

NUEVA LEY PARA LOS APORTES JUBILATORIOS

Establece sanciones para los que no abonen con puntualidad y crea un organismo de fiscalización.- Se señala que no habrá otra moratoria

BUENOS AIRES, 26 (UPI) — El Poder Ejecutivo nacional promulgó un texto legal que crea nuevos mecanismos de fiscalización para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del sistema previsional. La ley —que fue dada a conocer por el secretario de Seguridad Social, Alfredo Cousido— actualiza las sanciones para aquellos que no aporten con puntualidad y tiende a facilitar el control que en adelante será ejercido por el Centro de Fiscalización de la Seguridad Social, por las cajas de previsión y por el Instituto Nacional de Previsión Social.

Se establece asimismo la obligación de presentar una declaración jurada que testimonie la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes como requisito para el desempeño de una amplia gama de actividades comerciales e industriales, y se fijan las penas, que llegan hasta los dos años de prisión para aquellos que no acaten tal disposición.

En el corto mensaje que acompaña a la ley se sostiene que la moratoria previsional, que debe ser la última, permitirá regularizar su situación a todos los deudores, pero ella requiere la sanción de normas complementarias creadoras de nuevos sistemas de fiscalización, de modo tal que en adelante queda claramente establecida la obligación ineludible de abonar puntualmente los aportes. Simultáneamente se deben actualizar las sanciones que recaerán sobre los evasores.

Se afirma también que el pago de los aportes jubilatorios no constituye un impuesto ni una carga social sino un deber legal y por lo tanto es necesario reprimir el incumplimiento de esa obligación que provoca la privación de una retribución digna al sector pasivo. La falta de depósito de los aportes retenidos, júzgase, configura un delito común.

Finalmente el mensaje señala que las disposiciones contenidas en la ley facilitarán el control. Sólo así, dice, resultará posible la normalización definitiva del régimen previsional.

Disposiciones de la nueva ley

Las principales disposiciones de la nueva ley, son las siguientes:

—El cumplimiento del pago de aportes y todo tipo de tributo a las cajas será fiscalizado por éstas, el Instituto Nacional de Previsión Social y el centro de Fiscalizaciones de la Seguridad Social.

—Los empleadores y trabajadores por cuenta propia deberán consignar el número de su inscripción y las siglas de las cajas en que estén comprendidos en: a) toda factura, nota de venta al contado, recibo o receta que expidan; b) en el acto de aceptar el cargo o en su primera presentación, los profesionales, peritos, tasadores, martilleros, síndicos, liquidadores y toda otra persona a las partes que actúen en juicios; c) al iniciar cualquier trámite ante reparticiones nacionales, provinciales o municipales.

—Será obligatoria la presentación de una declaración jurada respecto de la no existencia de deuda exigible para toda obligación previsional para: inscripción en registros de importadores y exportadores; despachantes de aduana; operaciones en cambios, constructores de obras públicas, proveedores del Estado, de las

(Pasa a Pág. 3a. Col. 1a.)

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El secretario de Seguridad Social, Sr. Alfredo Cousido, hablando por radio y televisión, resumió la serie de medidas que se están adoptando para normalizar la situación de las cajas de previsión. Entre otras cosas dijo que se han inscripto 180 mil nuevos obligados y se consolidaron deudas por 100 mil millones de pesos. Anunció además que en mayo comenzará el pago de los haberes adeudados a los jubilados ferroviarios.

El Sr. Cousido afirmó —al término de su exposición— que no habrá prórroga para la moratoria previsional —que vence el 30 del actual— por que —acotó— "es irreversible". Informó que en todo el país funcionarán con refuerzo de personal, todas las bocas de recepción con el horario de 8 a 20 y subrayó que tal medida se había adoptado en forma muy especial en las cajas de independientes y para profesionales.

La aplicación del plan financiero

En cuanto a la aplicación de un plan financiero, afirmó que podrá ser delineado al iniciarse la recaudación de los importes adeudados con lo cual podrá aliviarse la necesidad más apremiante de los beneficiarios del sistema. Recordó sus primeras declaraciones en el sentido de que se normalizarían los pagos de las cajas de previsión para el personal del Estado y ferroviarios, y aseguró que el compromiso contraído en esa oportunidad ha sido cumplido, pues el sector del Estado cuenta con los fondos para cubrir íntegramente sus jubilaciones y pensiones, y el ferroviario lo hará el mes próximo. El pago de esos dos sectores significa —reiteró seguidamente— que todas las cajas de previsión estarán al día en sus liquidaciones, lo que demuestra que si bien el esfuerzo ha sido grande, el cumplimiento para con el sector pasivo del país merecía toda la preocupación del gobierno.

Se proyecta un aumento para los jubilados

Anunció después el Sr. Cousido que se proyecta un aumento de los haberes mínimos de jubilaciones y pensiones, destacando que ello se hace necesario pues los índices actuales, en los casos de beneficios mínimos, han quedado sumergidos por la desvalorización de la moneda y resultan insuficientes para vivir con el decoro a que debe y puede aspirar todo ser humano. Aclaró después que no adelantaría cifras exactas, ya que éstas se hallan sujetas al resultado definitivo de la moratoria, pero aseguró que también en ello el gobierno de la Nación cumplirá con su promesa "que de otro modo no habríamos formulado". La concreción de los objetivos que persigue el Estado en materia previsional no constituye sino un paliativo para la penosa situación en que se debaten los beneficiarios del régimen de previsión, pues sabe el gobierno que muchos han debido reanudar sus actividades y que el 82 por ciento del sueldo que se percibe en la actividad no es lo que se hizo creer que podrían percibir al retirarse.

Una aclaración sobre las mejoras a la clase pasiva

Afirmó seguidamente que no desea caer en el error de despertar ilusiones que aun no se sabe con certeza cuándo podrán ser concretadas.

Aseguró además que todo el dinero proveniente de los aportes y contribuciones será repartido entre jubilados y pensionados, en la forma más equitativa posible, otorgándose prioridad a los sectores menores. No debe hacerse carne en el pueblo —dijo— que las sumas destinadas a la previsión sirven para enriquecer a unos pocos, y aclaró que si ello ocurrió en otras ocasiones ahora no será así. El gobierno de la Revolución Argentina cargará con la responsabilidad —afirmó— que le corresponde y volcará su esfuerzo en la búsqueda de soluciones definitivas, para lo cual se ha proyectado ya una serie de reformas que corregirán las fallas más graves y permitirán simplificar los engorrosos trámites administrativos.

Cumplimiento de las obligaciones

Finalmente el secretario de Seguridad Social manifestó que no habrá soluciones integrales para la clase pasiva del país si toda la población no realiza su aporte correlativo cumpliendo estrictamente con sus obligaciones, pues es tiempo —destacó— que el país que está en deuda con ese sector de pueblo comience a saldar ese delito para que la seguridad social sea una realidad en cuya concreción el gobierno compromete su esfuerzo y empeño.

APOYO POPULAR A LA POLITICA DE Ch. DE GAULLE

PARIS, 26 (AFP). — El sesenta por ciento de los franceses están satisfechos con el gobierno del general De Gaulle, según un último sondeo del Instituto de la Opinión Pública divulgado hoy por un vespertino parisien.

Según este diario, a la pregunta "¿está usted satisfecho con el general De Gaulle como presidente de la república?", el 60 por ciento respondieron afirmativamente, el 31 por ciento negativamente y el 9 por ciento no se pronunciaron.

El sondeo anterior, efectuado en febrero pasado, arrojó este resultado: 62 por ciento a favor, 28 por ciento en contra y 10 por ciento sin opinión.

Un diferendo en Uruguay tendría efectos políticos

Al intendente de Artigas sancionan

MONTEVIDEO, 26 (UPI). — Un pleito localista ocurrido en la lejana ciudad de Artigas, a 600 kilómetros de Montevideo, amenaza con provocar las primeras y tal vez serias dificultades políticas, dentro de su mismo partido, al presidente Oscar D. Gestido, que asumió el mando el 6 de marzo último, según estiman fuentes bien informadas de esta capital.

El incidente tuvo su origen cuando el jefe de policía de Artigas, Ariel Riani, hizo secuestrar el automóvil en que viajaba el intendente Atilio Ferrandiz el domingo pasado, en cumplimiento de un decreto sobre restricción en el uso de la "locomoción oficial" los días feriados.

Fernández, pese a sus protestas fue llevado a una comisaría de Artigas y al parecer por alguna expresión que Riani consideró como "desacato", fue recluido en un calabozo, donde permaneció durante seis horas, hasta que por orden del juez fue puesto en libertad.

El intendente pertenece al sector "quincista" del Partido Colorado y Riani al de "Unión Colorada y Batllista", del presidente Gestido.

Por haber triunfado en Artigas en las últimas elecciones nacionales a la fracción "quincista" le correspondió la intendencia municipal en tanto que los nombramientos de jefes de policía los hace directamente el presidente.

Uruguay sufre los efectos del frío

MONTEVIDEO, 26 (UPI). — Una intensa ola de frío se ha desatado sobre todo el país, postergando toda posibilidad de nuevas lluvias que alivien la gran sequía que ha determinado restricciones en el consumo de agua potable a toda la población.

En Melo, capital del departamento de Cerro Largo, se registró una temperatura de 5 grados bajo cero, que constituye un record para la actual temporada.

RECIO BOMBARDEO EN EL NORVIETNAM

Fue el más intenso de la guerra y se concentró en la región Hanoi-Haiphong.- Aviones abatidos

TOKIO, 26 (UPI). — Vietnam del Norte acusó a Estados Unidos de haber bombardeado un aeródromo civil y demolido un hospital en las afueras de Hanoi. Añadió que más de 100 civiles, incluso pacientes, resultaron heridos o muertos en el ataque.

Hanoi hizo este cargo en una declaración dada a conocer por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Vietnam del Norte en el que hace un "urgente llamamiento" a todos los países del mundo para que denuncien los bombardeos estadounidenses.

El comunicado expresa que el aeródromo y el hospital de Dongahn fueron bombardeados en el día de ayer.

"Más de cien civiles, incluso muchos enfermos y miembros del cuerpo médico fueron muertos o heridos" anunció la agencia de noticias oficial de Vietnam del Norte.

"Simultáneamente con el ataque a Hanoi los Estados Unidos enviaron olas de aviones a atacar nuevamente Haiphong, bombardeando sin discriminación muchas calles, fábricas y el puerto, y dañando un buque extranjero que se hallaba anclado en los muelles".

SAIGON, 26 (UPI). — Los aviones norteamericanos bombardearon por tercer día consecutivo la región de Hanoi-Haiphong.

Las emisiones de la radio comunista informaron que se desarrollaron encarnizados combates aéreos y que cinco aparatos norteamericanos y un helicóptero de rescate fueron abatidos.

El de hoy fue el bombardeo más intenso de la guerra y en una escala tal que se asemeja a los realizados en la segunda guerra mundial contra la Alemania nazi. La semana pasada un vocero de la fuerza aérea declaró que la intensificación de los bombardeos a Vietnam del Norte estaban acercando esto cada vez más a la intensidad de los ataques contra Alemania.

Los Estados Unidos revelaron que otros dos aparatos fueron abatidos el lunes y ayer, lo que lleva a seis las máquinas derribadas esos dos días. Con estas cifras alcanza a 516 el total de aparatos perdidos hasta ahora en la guerra aérea.

Los comunistas afirman que en los últimos tres días han derribado 31 aviones a retropropulsión y un helicóptero de los estadounidenses.

Un vocero militar declaró que los aparatos Thunderchief atacaron puentes ferroviarios y carreteros a unos seis kilómetros del centro de Hanoi y una usina eléctrica 11 kilómetros al norte de la capital.

Nuevamente los objetivos fueron aquellos que previamente no podían ser atacados, lo que recalca el propósito de los militares de aumentar constantemente la presión hasta que Hanoi decida ir a la mesa de la negociación. Un vocero de la fuerza aérea sugirió que se intensificará gradualmente los bombardeos hasta que se obtenga ese fin.

El puente atacado hoy es aquel por el que pasa la única línea ferroviaria que lleva hacia el norte y la frontera con China comunista. También pasa por él la carretera "A-uno", la principal que recorre todo el territorio de Vietnam del Norte en el extremo septentrional.

Todavía no se conocen los daños causados por los ataques de hoy.

LA SITUACION PLANTEADA AL REY DE GRECIA

ATENAS, 26 (UPI). — El nuevo régimen militar de Grecia trata de cerrar hoy la brecha abierta entre sus líderes y el rey Constantino.

Se dice que el joven monarca está empeñado en una lucha entre bastidores con los jefes militares de la revuelta que [illegible] el gobierno griego de [illegible] Canellopoulos en un golpe de estado relámpago el viernes último.

Desde entonces el soberano ha estado virtualmente recluido en su palacio de Tatoi, 16 kilómetros al norte de Atenas, y el hecho de que no se haya presentado en público, por radio ni por televisión ha llevado a conjeturar que nada tiene que ver con el alzamiento.

Se han realizado los funerales de Vladimir Komarov

Homenaje popular al cosmonauta ruso

MOSCU, 26 (UPI). — Las cenizas de la primera víctima de un vuelo espacial que registra la historia fueron colocadas hoy en la Muralla de los Héroes del Kremlin.

Mientras los cañones de duelo disparaban el saludo final al coronel Vladimir Komarov, los hombres de ciencia y funcionarios espaciales reanudaron su investigación del accidente que llevó a la muerte a Komarov, al precipitarse a tierra su nave "Soyus-uno". El [illegible].

La urna gris, de metal, que encierra las cenizas de Komarov fue trasladada del edificio del ejército, en el centro de Moscú, donde alrededor de 100.000 personas prestaron sus últimos respetos al cosmonauta mártir, a la Plaza Roja.

Se estrelló un avión colombiano: hubo 15 muertos

BOGOTA, 26 (UPI). — Perecieron hoy quince personas al estrellarse un avión de la empresa Avianca cerca de la ciudad de Sogamoso, en el departamento de Boyacá, al nordeste del país.

El aparato, un bimotor de pasajeros, había decolado del aeropuerto de Sogamoso en las primeras horas de la mañana.

Hasta el momento no hay mayores detalles sobre el accidente, ni sobre el destino que tenía el aparato.

La empresa Avianca dijo que las víctimas fueron el piloto, capitán Hugo Verjel, el copiloto Humberto Moreno y trece pasajeros.

La Dirección de Aeronáutica Civil, por su parte, designó una comisión para investigar el siniestro, y anunció que en breve dará a conocer un comunicado sobre la tragedia.

Elogian medidas del P. Ejecutivo

Hizo declaraciones el embajador Sr. Reynaldo Pastor.- Otros temas

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El embajador argentino en Portugal, Reynaldo Pastor, expresó su creencia de que el gobierno "va por el buen camino a raíz de las medidas tomadas tanto en el orden económico como en el social".

El diplomático, que momentos antes había desmentido una versión sobre su supuesta renuncia al cargo de embajador, formuló esa declaración luego de una entrevista que mantuvo con el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía.

Refiriéndose a la versión de su renuncia, ante una pregunta, dijo que él había dimitido cuando se produjo la Revolución Argentina, pero que las nuevas autoridades le solicitaron que permaneciera en el cargo y que con posterioridad fue confirmado oficialmente. "Posteriormente —añadió— solicité reintegrarme al país porque hace dos años y medio que falto de la Argentina".

El embajador Pastor, de conocida militancia en el campo del conservadorismo, requerido sobre su opinión acerca del futuro argentino, tras expresar su creencia de que las medidas económicas y sociales del gobierno serán beneficiosas, expresó:

"Compruebo que cada día se avanza más con una serie de medidas y actos de gobierno que van a traer muchos beneficios para el país".

Añadió: "Soy optimista y soy solidario con este gobierno. Si en algún momento se presenta un motivo para cambiar de opinión, uno puede hacerlo; mientras que no hay motivo muy serio, no se debe cambiar de opinión. Todos tenemos tiempo de retirarnos cuando creemos que la situación es incompatible con nuestra manera de pensar. Esperemos que ese momento no llegue y tengamos que empezar a alejarnos".

UN DESMENTIDO HA FORMULADO EL Cnel. JUAN F. GUEVARA

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El embajador argentino en Colombia, coronel Juan F. Guevara, desmintió que en una reciente recepción diplomática él haya cometido el "desatino" de anunciar que "dentro de poco tiempo el pueblo argentino volvería a estar representado en la misión de gobernar el país", como le atribuía una versión periodística.

Dice el coronel Guevara que en esa ocasión, estuvo "muy lejos de haber cometido el "desatino" de anunciar algo que no me corresponde".

Según la versión, el supuesto anuncio que se atribuía al coronel Guevara habría sido hecho durante una recepción que el embajador colombiano en la Argentina, Héctor Charry Samper, ofreció a un grupo de parlamentarios de su país que se hallaba en tránsito hacia Montevideo para participar en las deliberaciones del Parlamento Latinoamericano.

Recibe a delegados del Bco. Mundial el Dr. Krieger Vasena

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena recibirá en las últimas horas de la tarde a los delegados del Banco Mundial. Participarán además de las conversaciones el subsecretario de Economía, Ing. Raúl Ondarts, y el vicepresidente del Banco Central, Dr. Carlos Brignone.

En la oportunidad se analizará un préstamo de esa institución crediticia internacional para la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA).

Bautizaron la niña que nació en Perú con más de 10 ks. de peso

LIMA, 26 (UPI). — Se realizó el bautismo de la niña María Yvette Chamorro Borda, que nació hace ocho días con el extraordinario peso de 10 kilos y 800 gramos.

Los padres, que son de modesta condición económica y residentes en una barriada, eligieron como padrinos de la criatura a la alcaldesa del distrito popular Puente de Piedra, Eva Falcón de Castro, y al alcalde del distrito residencial de Miraflores, Juan José Vega.

El "Concorde" hará su primer vuelo el 28 de febrero pxmo.

PARIS, 26 (I.A.F.) — "Estamos adelantados en relación a nuestros planes", declaró el director técnico de la sociedad británica Bristol Siddeley al recibir a los representantes de la prensa aeronáutica francesa.

Trátase de los planes del avión "Concorde" supersónico para pasajeros, construido en asociación por la firma británica y la sociedad francesa SNECMA.

El "Concorde" podrá efectuar su primer vuelo, según estaba previsto, el 28 de febrero de 1968.

El [illegible] de la Mancha

PARIS, 26 (I.A.F.) — Tres grupos financieros de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos han entregado sus proyectos respectivos a los gobiernos de Francia y Gran Bretaña con el fin de que se estudie el finaciamiento y la construcción del túnel bajo el canal de la Mancha. (En dicho grupo figuran los nombres de los bancos más importantes de los tres países citados).

La creación del túnel, con 52 km. de longitud, fue decidida en octubre de 1966, al cabo de más de cinco años de estudios y negociaciones entre Francia y Gran Bretaña. Unirá a ambos países en 1975 si las obras propiamente dichas comienzan ya en 1969.

Actualmente prosiguen los trabajos de sondeo y perforación para las vías de acceso por carretera y por ferrocarril.

Con Kiesinger habló Johnson

Trató problemas surgidos en las relaciones de los dos países

BONN, 26 (UPI). — Los estadistas del mundo libre vuelven hoy a sus respectivos países después de haber prestado su homenaje final al ex canciller Konrad Adenauer.

El presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, regresó esta tarde a Washington. Pero antes de partir mantuvo una seria conversación política con el canciller Kurt Georg Kiesinger sobre los problemas que han surgido en las relaciones germano-norteamericanas.

El primer ministro británico, Harold Wilson, volvió a Londres en la mañana de hoy.

El presidente francés Charles De Gaulle y el primer ministro italiano Aldo Moro y el jefe del gobierno belga, Paul Vanden Boyants, partieron anoche a sus respectivas capitales después de la reunión más grande y distinguida de estadistas, políticos y diplomáticos occidentales que tiene lugar en el mundo desde el funeral del asesinado presidente Kennedy, en noviembre de 1963.

Sin embargo, la concentración de grandes figuras en esta capital no produjo la conferencia cumbre que se espera. Sin embargo, muchos de los ministros hallaron la oportunidad de realizar algunas discusiones políticas entre bastidores.

Johnson se reunió con Kiesinger, Wilson, Moro y —más brevemente— con otros líderes occidentales.

De Gaulle halló 50 minutos para mantener una conversación con Kiesigner y también habló informalmente con Wilson durante un corto tiempo. Pero la reunión entre Johnson y De Gaulle no se materializó.

Se estrecharon la mano y cambiaron una sonrisa antes del almuerzo que les ofreció el canciller Kiesinger. Según se dijo en fuentes francesas Johnson extendió una vaga invitación al presidente francés para que lo visitara en Washington, pero esta noticia no se pudo confirmar en círculos norteamericanos.

[illegible] en París

PARIS, 26 (UPI). — Un vocero de la presidencia de Francia declaró hoy que los rumores de que el primer magistrado norteamericano, Lyndon B. Johnson, había invitado al jefe de estado Charles De Gaulle a visitar Washington a mediados de este año "son erróneos" y la información ha sido "completamente desvirtuada".

Según el portavoz Johnson y De Gaulle "sólo discutieron la posibilidad de una reunión en el futuro" —sin concretar fechas— durante una conversación informal que mantuvieron mientras asistían a las ceremonias del funeral del canciller Konrad Adenauer.

Un satélite ha lanzado Italia

Es meteorológico y fue disparado de una plataforma ubicada en el mar

MOMBASA (Kenya), 26 (ANSA). — El satélite meteorológico italiano "San Marco B" fue lanzado hoy desde una plataforma fijada a cuatro millas de la costa, en las aguas de la amplia "Bahía de Formosa".

El lanzamiento había sido organizado para el domingo pasado, pero después fue suspendido a causa de las malas condiciones meteorológicas.

El cohete propulsor "Scout" empleado para el lanzamiento del satélite llegó de Estados Unidos por vía marítima, con sus cuatro estadios desmontados, a fines de febrero.

Los técnicos italianos procedieron a montarlos, trabajando en el interior de un "hangar" especial levantado sobre la plataforma flotante "San Marco". El cohete tiene una longitud de casi veintidós metros y pesaba en el momento del lanzamiento, veinte toneladas. Es la primera vez que se monta en el mar un cohete de este tamaño.

Para el satélite "San Marco B" se prevé un perigeo de doscientos dieciséis kilómetros. La velocidad prevista es de siete mil novecientos cuarenta metros por segundo.

Elevado precio del agua en un pueblo

OVADA, 26 (ANSA). — La comuna de Cremolino es quizás el único centro poblado de toda Italia donde el agua potable cuesta trescientas liras el metro cúbico.

La drástica medida del concejo municipal imponiendo esa tasa provocó fuerte malestar en la población, particularmente entre quienes, en razón de su actividad, se ven obligados a realizar un fuerte consumo de agua. En cada domicilio o industria han sido instalados contadores para ejercer de tal forma un estricto control del consumo.



El presidente Heinrich Luebke, de Alemania occidental, junta las manos de Johnson y el general De Gaulle en un triple apretón de manos, antes del almuerzo oficial celebrado en Villa Hammerschmidt para las personalidades que asistieron a los funerales del Dr. Konrad Adenauer. (Radiofotografía United Press).

Al gabinete ha citado Onganía

El viernes se tratarán problemas que afectan al norte del país

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía, convocó a una reunión del gabinete nacional para el viernes, en la que se analizarán aspectos de la última gira presidencial por el norte del país.

En medios allegados al gobierno se dijo que el primer mandatario y sus colaboradores analizarán las inquietudes que le fueron expresadas por los pobladores norteños en vistas a la elaboración de planes mínimos de realización para solucionar los más apremiantes problemas de esa parte del país.

El presidente Onganía, tras su anterior gira por las provincias patagónicas, había reunido también al gabinete con el mismo propósito.

Fundamentalmente, según se dijo, se considerarán las labores por desarrollar por el gobierno nacional para ayudar a la integración regional y desarrollo económico y social de las provincias visitadas.

Tratóse el presupuesto militar

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El ministro de Defensa Nacional, Antonio Lanusse, mantuvo una prolongada reunión con los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas para considerar el presupuesto militar, en el que se prevé un aumento en las remuneraciones del personal del 15 por ciento.

Además del teniente general Julio Alsogaray, del almirante Benigno Varela y del brigadier Adolfo Alvarez, participó el secretario general del Comando de Operaciones Navales, contralmirante Carlos Coda.

Un derrumbe hubo en Bilbao

Causó la muerte de cinco obreros y heridas a 35.- Tareas de rescate

BILBAO, 26 (UPI). — Las partidas de socorro remueven escombros de una fábrica de cuatro pisos que se derrumbó, atrapando a los obreros que se hallaban en el edificio bajo miles de toneladas de cemento.

El saldo oficial de muertos alcanzaba hoy a 11. Se cree que otros cinco trabajadores se encuentran sepultados entre las ruinas de la fábrica.

Un vocero declaró que 33 obreros quedaron heridos, algunos de ellos muy graves; pocas esperanzas hay de salvar a los cinco que se hallan bajo los escombros.

Anunciaron otro acto estudiantil para hoy en Madrid

MADRID, 26 (UPI). — Los alumnos de la Universidad de Madrid proyectan realizar hoy una concentración en masa —que las autoridades no han autorizado— para crear oficialmente un sindicato estudiantil independiente que el gobierno considera ilegal.

Esta organización sería la segunda creada en una universidad española en el esfuerzo por reemplazar a la asociación estudiantil que se halla bajo el control del gobierno; la primera fue establecida en la Universidad de Barcelona el año pasado.

Se espera que los estudiantes de las facultades de la Universidad de Madrid se reúnan en el auditorio de la Facultad de Economía y Ciencias Políticas a mediodía para establecer lo que denominan una "asamblea constitucional" que creará el "Sindicato Democrático Estudiantil de la Universidad de Madrid" organismo técnicamente ilegal.

Los líderes del alumnado que organizaron la asamblea desde comienzos del mes pasado predijeron que asistirían miles de sus condiscípulos a la reunión, a pesar de la amenaza de las autoridades universitarias y de la policía de choque de que tratarían de impedir el mitin.

Se espera que la asamblea ratificará una enérgica "declaración de principios" de once puntos que formará la base de los estatutos del sindicato. Los principios del mismo han sido aprobados por las comisiones del sindicato formadas en las distintas facultades.

Los principios incluyen el derecho de libre asociación, independencia, libertad de expresión, derecho de libre asamblea y el derecho de huelga y manifestaciones en masa.

El objetivo último del nuevo sindicato está estipulado en el último punto de las declaraciones como la tentativa de "lograr la reforma democrática de la universidad".

La organización del sindicato estudiantil fue proyectada por todas las universidades de la nación en una reunión clandestina de estudiantes llevada a cabo en Valencia a principios de este año.

CONTROLARAN EL PAGO DE APORTES

El incumplimiento de disposiciones motivará sanciones a empleadores y trabajadores

(Viene de Pág. 1a.)

provincias o municipalidades; autorización para operar como comisionista de bolsa o mercado; conexiones de fuerza motriz, luz, gas, teléfono, con destino industrial o comercial.

—El incumplimiento de la obligación de consignar todos los datos requeridos será sancionado con multa de 2.000 a 50.000 pesos y 100.000 pesos por reincidencia.

—Quienes no desarrollen actividades comprendidas en algunas de las cajas o estén exentos de la obligación de afiliarse, deben presentar para los actos más arriba mencionados, una declaración jurada haciendo constar tal circunstancia.

—La falsedad en los datos requeridos se penará con un mes a dos años de prisión. Los trámites y actos realizados en contravención a lo dispuesto por esta ley, serán sancionados con multas de 5.000 a 500.000 pesos, a cuyo pago estarán obligados los funcionarios públicos o entidades responsables de la omisión.

—Las entidades que no tengan regularizada su [illegible] deuda con las cajas no podrán disponer, autorizar ni efectuar pagos o retiros para los socios o miembros del directorio a cuenta de ganancias, ni distribuir utilidades. La infracción a esta disposición se penará con multa no menor de 10.000 pesos y hasta el importe de la deuda exigible.

—El empleador deberá extender los recibos de pago de las remuneraciones de sus [illegible] indicando la fecha del último depósito de aportes retenidos en el período inmediatamente anterior, con expresión del lapso a que corresponde el depósito y banco donde se efectuó.

—El incumplimiento de las disposiciones de las leyes de previsión dará lugar a estas sanciones: a) para empleados; por falta de inscripción, multa hasta el triple del monto de aportes correspondientes a las remuneraciones del personal; falta de denuncia de trabajadores o incumplimiento de la retención de aportes, multa hasta el cuadruple de los aportes que debían efectuarse; mora en el depósito de aporte, multa de hasta el 30 por ciento del total adeudado; falsa declaración jurada, multa de hasta el 40 por ciento de las remuneraciones totales abonadas el mes anterior; b) para afiliados en relación de dependencia; violación de toda obligación emergente de las leyes de previsión, multa de hasta la quinta parte de la última remuneración percibida antes de la comprobación de la infracción; c) para afiliados que trabajan por cuenta propia, multa de hasta el 30 por ciento de los aportes adeudados por falta de afiliación, de hasta el 30 por ciento por mora en el pago de aportes y de hasta cuatro meses el monto de los aportes del último año por falsa declaración; d) para beneficiarios del régimen de previsión, multa de hasta el 30 por ciento del sueldo mensual por negativa a suministrar los informes que requieran las autoridades.

—Será reprimido con prisión de un mes a seis años quien no deposite los aportes retenidos a su personal; cuando el obligado sea una sociedad, las penas recaerán en los socios directores y administradores.

—La ley entrará en vigor a los 60 días de su publicación, salvo los artículos 15, 16 y 17 —los referentes a penalidades— que serán aplicables a los actos u omisiones cometidos a partir del primero de mayo próximo.

Tratan asuntos de los jubilados

Finalizará hoy el congreso anual de delegados de todo el país

BUENOS AIRES, 26 (UPI). —En las últimas horas de la tarde de hoy quedarán clausuradas las deliberaciones del congreso anual ordinario convocado por la Confederación General de Jubilados, Retirados y Pensionistas. La sesión se desarrollará en la sede de dicha entidad, Junín 262 y han sido invitados a participar de la misma, representantes de entidades empresarias y obreras.

En la reunión de apertura, se contó con la presencia de 41 delegados de todo el país y el titular de la precitada entidad, Sr. Pedro J. Urrutia, expresó que el presente año ofrece perspectivas más promisorias que el anterior para los jubilados, ya que se observan índices ciertos de que se encara el problema con el firme propósito de solucionarlo, como lo indican las medidas tomadas, es decir, la moratoria y el empadronamiento de empleadores, que han producido un alza notable en las recaudaciones, pudiéndose esperar así que mejoren los haberes jubilatorios".

Luego hablaron varios delegados y el Sr. Osvaldo Fonso, titular de la Federación de Jubilados y Pensionados de la provincia de Santa Fe, dijo que las declaraciones del presidente de la Nación, deben ser consideradas como una afirmación de que los derechos de los jubilados serán reivindicados y que así debería expresarlo el congreso en un comunicado público. Agregó que era necesario además incluir en el documento el reclamo de la puesta al día de los pagos y el reajuste de las prestaciones mediante la aplicación de porcentajes apropiados y de emergencia, así como también reiterar que se debe mantener el índice del 82 por ciento sin escalas.

AUTORIZARON A ENTel A APLICAR NUEVAS TARIFAS

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó por decreto a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) a aplicar un aumento del orden del 75 por ciento en las tarifas actuales en todas sus especialidades.

El decreto —según se informó oficialmente— fue firmado este mediodía por el presidente de la Nación, teniente general Onganía, señalándose asimismo que la facturación respectiva se realizará entre el primer día de cada mes y por bimestre.

Dr. Mario Laurens

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En el cementerio de Olivos, fueron inhumados hoy los restos del Dr. Mario Emilio Laurens, quien falleció en la víspera en esta capital.

El extinto había nacido en 1892. Egresó de la Universidad de Buenos Aires con el título de odontólogo. Fue profesor titular de su especialidad en la Facultad de Medicina de la Universidad del Litoral. En Rosario fue fundador del Círculo de Odontología, ocupando varias veces su presidencia, lo mismo que la de la Asociación Odontológica Argentina.

UNA NUEVA GIRA POR EL INTERIOR HARA J. ONGANIA

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, realizará una amplia gira por el interior del país, según se anunció oficialmente esta tarde en la Casa de Gobierno.

El primer mandatario viajará el miércoles 3 de mayo próximo hacia Formosa. Desde allí se trasladará a Corrientes, donde presidirá una reunión de los gobernadores de la región noreste de la República. Después visitará las provincias de Chaco, Misiones y Entre Ríos.

Diose por terminado el asunto planteado en el Canal 7 de TV

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El administrador general de Emisoras Oficiales y Televisión, mayor Héctor Hiran Vila, dijo que "el problema del Canal 7 es un asunto administrativamente terminado".

El funcionario había dispuesto el levantamiento de un programa por las ideas políticas izquierdistas que en él se expusieron y además aplicó sanciones al director de la televisora, [illegible] Fontán.

Los independientes repudian el convenio para la construcción

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Los gremios "independientes" expresaron su repudio al nuevo convenio para los trabajadores de la construcción en una declaración que dice que ese acto "pone el peligro las conquistas gremiales y sociales que demandaron años de lucha y sacrificio".

La declaración dice que la mesa directiva del nucleamiento resolvió expresar su "más enérgico repudio" al convenio para el gremio de la construcción "ante la incalificable actitud de un titulado dirigente sindical, que unilateralmente, aceptó violar las leyes que amparan a millones de trabajadores, sentando con ello un funesto precedente".

Al mismo tiempo, los "indeepndientes" se solidarizan con la Unión Ferroviaria, por entender que su intervención "constituye una abierta violación a la ley" y una "flagrante transgresión a las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo. Se anunció que la mesa directiva de los "independientes" dará a conocer en breve una declaración con motivo de la celebración del Día del Trabajo, el próximo 1º de mayo.

El estudio de la racionalización administrativa

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El subsecretario de Economía, Ing. Raúl Ondarts, informó hoy que el estudio en materia de racionalización de la administración pública, no se conocerá antes del día 10 de mayo venidero.

En esferas allegadas a esta comisión, que funciona en el Ministerio de Economía, pudimos determinar que los funcionarios actuantes no aconsejan las cesantías masivas, sino la reubicación y el reempleo del personal.

Dr. M. Ottolenghi

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Arribaron esta mañana por vía aérea los restos del Dr. Mauricio Ottolenghi, que dejara de existir en Nueva York a consecuencia de un ataque cardíaco.

El extinto había nacido en esta capital en 1902, graduándose en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional en 1923 y se doctoró en jurisprudencia dos años más tarde. Tuvo destacada actuación profesional y docente y fue presidente de la Federación de Colegios de Abogados de la Argentina. El Prof. Ottolenghi estaba de paso en Nueva York y acababa de asistir a la Conferencia de Colegios de Abogados de las Américas, celebrada en Costa Rica.

EL TRASNPORTE NAVIERO HACIA LA PATOGONIA

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Administración General de Puertos envió una nota a las empresas vinculadas con el transporte naviero a y desde la Patagonia, invitándolas a exponer sus necesidades ante ese organismo y para que soliciten, a la vez, los medios y facilidades requeridos por sus servicios.

El Ing. José Luis Frías, administrador general de Puertos, alude a su reciente visita a los puertos de Comodoro Rivadavia, Río Grande, Madryn, Deseado, Santa Cruz, San Julián y Río Gallegos, significando que la nota tiene origen "ante las perspectivas del incremento en el movimiento de mercaderías.

Gestión en torno al nuevo convenio para ferroviarios

Hizo un pedido el interventor

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El interventor en la Unión Ferroviaria, coronel Carlos Miranda Naón, solicitó al secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, la convocatoria de los organismos competentes para el estudio de la renovación del convenio de trabajo de ese sector, vencido el 31 de enero último.

El anuncio fue formulado en un comunicado de la intervención a la Unión Ferroviaria que lleva el número 1.

En la misma nota al secretario de Trabajo, el coronel Miranda Naón pidió que se considere la creación de un fondo de fomento social tendiente a hacer posible el desenvolvimiento de la colonia de vacaciones del gremio y la creación de otras. También requiere la formación de un fondo para que los afiliados puedan tener su vivienda propia.

Además, propicia la continuación de las gestiones que tenían por objeto la revisión del convenio escalafón en lo que concierne a su parte técnica.

Para técnicos en soldadura eléctrica se dictarán cursos

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Esta mañana, en el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), Bolívar 191, se realizó un acto durante el cual el presidente de ese organismo, Gral. R. E.) Ovidio Solari, suscribió con el Instituto Argentino de Soldadura (IAS) un convenio sobre creación de cursos para la formación profesional acelerada de adultos especializados en soldadura eléctrica.

Por el IAS firmó el convenio el Ing. Vladimiro Vilham y se establece que el CONET organizará la programación de los cursos mencionados y determinará las localidades donde funcionarán.

El IAS, por su parte, prestará asesoramiento y asistencia técnica y equipará a los alumnos para el desarrollo de las clases.

Para ingenios azucareros se aclaran normas

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El Poder Ejecutivo sancionó una ley aclaratoria del alcance de las disposiciones legales y reglamentarias concernientes a las obligaciones de los ingenios azucareros y uniforma procedimientos y sanciones para eliminar toda duda y facilitar las gestiones de cobro que se están concretando.

El ministro de Economía indica en el mensaje que acompaña al respectivo proyecto, que recientemente, mediante arbitrios administrativos, sobre una deuda total del orden de los 4.000 millones de pesos correspondientes a distintas zafras, desde la de 1950 y hasta el 28 de febrero de este año, se ha logrado documentar con pagarés, que se encuentran al cobro en el Banco de la Nación, 2.000 millones de pesos. Además, en virtud de lo establecido en convenios se ha logrado asegurar el cobro de 600 millones de pesos, ya que serán constituidas garantías hipotecarias y prendarias por igual importe. Resta aún [illegible] un saldo de 1.400 millones de percepción dio sobreprecio que con carácter de impuesto seguirá rigiendo durante la vigencia de la ley 17.163. Indica la ley también que el sobreprecio de 6 pesos por kilogramo grava por igual tanto los azúcares de la zafra 1963 como los de las zafras anteriores y posteriores y de importación comercializados en el mercado interno. A partir de la fecha de promulgación, los azúcares de fabricación nacional y de importación comercializados en el mercado interno serán objeto de un sobreprecio con carácter de impuesto, de 6 pesos por kilogramo. Deberá ser facturado por separado por los ingenios azucareros fabricantes y por los importadores y se destina al fondo de emergencia azucarera. Esos recursos se afectarán a la solución de problemas de la industria azucarera y a la diversificación agro - industrial de las áreas azucareras tradicionales.

OTRA REVOLUCION FRUSTRADA EN TIBET

Por B. C. NAG

Darjeeling, abril de 1967
(International Feature Service)

Los esclavizados tibetanos han llevado a cabo otro intento para librarse del yugo de China roja. Mas, no obstante ello, el informe ha merecido tan sólo una casual gacetilla en la prensa de la India. De acuerdo con fuentes allegadas al Dalai Lama, tuvieron lugar una serie de levantamientos en gran escala contra China, en los que intervinieron más de 7.000 tibetanos.

El levantamiento fue brutalmente suprimido. Se cree que las represalias aún continúan y son terribles. Algunos refugiados que escaparon hacia Bhutan y Sikkin han pasado ahora a la India. Según ellos la causa inmediata de la revuelta era el ataque de los chinos a la forma de vida y cultura tibetanas, lanzado por notorios guardias rojos. Otras causas eran la rápida colonización del norte del Tibet por parte de campesinos chinos y el genocidio étnico de los tibetanos.

En sus esfuerzos por purgar elementos anti-Mao, los guardias rojos han dirigido también sus ataques sobre ciertos altos funcionarios tibetanos que han colaborado ahora con China. De acuerdo con lo declarado por refugiados de Darjeeling, entre los altos funcionarios religiosos purgados están Rading Rimpoche y Lhazum Rimpoche, del famoso monasterio Sera, y Tackhar Rimpoche, del monasterio Drepung.

El corresponsal en Darjeeling del diario "Calcutta Statesman" informó recientemente que entre los funcionarios purgados el más importante es Yamphael Pandatsang, quien volvió a Lhasa el año pasado después de haber estado algunos años refugiado en la India. Los chinos lo hicieron vicepresidente de Comercio de la región autonóma del Tibet. Ahora fue públicamente numillado y puesto a trabajar como conscripto bajo las órdenes de una unidad de guardias rojos.

En su cruzada contra "el viejo pensamiento" los guardias rojos han dado a conocer una declaración de 20 puntos que ordena el retiro de todas las imágenes y el cese de todas las prácticas religiosas. La celebración Malam, la más importante fiesta religiosa del Tibet, ha sido prohibida. Los monasterios fueron convertidos en células comunistas donde la juventud recibe instrucción de las "enseñanzas de Mao".

El genocidio étnico en Tibet está conducido en la forma siguiente: los colonizadores chinos están siendo alentados para que se casen con mujeres tibetanas y ello se viene produciendo en forma masiva. Como la campaña de genocidio mediante el matrimonio está siendo activada vigorosamente, ya no hay mujer tibetana en edad de casarse, libre. Los guardias rojos difundieron recientemente una declaración, que según ellos fue suscripta por monjas y religiosas tibetanas, en la cual expresan su intención de abandonar el celibato y casarse con chinos.

Los refugiados no han podido decir nada sobre el Panchen Lama. Solamente se sabe que ha sido denunciado en Lhasa y acusado de tener contacto con el Dalai Lama y con el gobierno de la India. Según la acusación se encontraron arsenales de armas que pertenecían al Panchen Lama. Se ignora qué pasó con él después de esta denuncia.

Federalismo y regionalismo

BUENOS AIRES, 26. — "No obstante los muchos discursos y declaraciones oficiales referentes a lo que se ha dado en llamar "integración de las provincias", que según conceptos expuestos en esferas del gobierno nacional se irían agrupando entre sí con prescindencia de los "marcos a veces estrechos de sus propios límites" —expresa el editorial de la fecha del diario "La Prensa"—, no resulta todavía fácil comprender claramente qué es lo que se espera de la aplicación de esos planes. Ocho serían los grupos a constituirse en las diversas regiones, de acuerdo con áreas ya determinadas que se denominarán Metropolitana, Pampeana, Centro, Cuyo, Noroeste, Nordeste, Comahue y Patagonia.

"Si bien cuando se anunció el proyecto, que ahora está ya en vías de ejecución, se advirtió en los mismos círculos donde se gestaba la iniciativa que ella podría afectar al federalismo, semejante riesgo acaba de ser negado por el jefe del gobierno en el discurso pronunciado en Jujuy al dejar constituida la Junta de Gobernadores del Noroeste, que son los de Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero.

"No es de extrañar que el presidente haya considerado conveniente hacer la aclaración porque las contradicciones, lejos de ser raras, abundan y son frecuentes en palabras y actos relativos a las mismas cuestiones de los distintos funcionarios nacionales y provinciales. A título de prueba destinada a robustecer el fundamento de dicha observación cabría añadir que también en Jujuy el presidente ha expresado la esperanza de que mediante el mejoramiento de la educación se afirme el "espíritu argentino, cuya raigambre está en el pasado glorioso, que no debemos ni queremos perder", palabras con las cuales se anulan juicios sobre ese pasado incluidos en discursos oficiales, como el pronunciado el 6 de marzo último por el secretario de Gobierno de la Nación al inaugurar la reunión de jefes de policía. El citado funcionario dijo entonces: "Ya no será posible volver a ese pasado" —no se refería al de la tiranía depuesta en 1955, ni tampoco a la época de Rosas, sino al más lejano, el de la emancipación de España y el de la organización constitucional— "pues ahora todo será cambio, cambio que debe concluir en un auténtico "aggiornamento", para usar el feliz término que identifica a uno de los momentos distintivos de nuestra historia".

Se explica, en consecuencia, que no se logren desvanecer las sombras que sobre nuestro régimen federal — expresión de la Nación misma, pues varias provincias, en ejercicio de su autonomía, habían concertado pactos que sirvieron de base para organizar las instituciones de la República en 1853— van en estos momentos acumulando las ideas y los criterios particulares con que se viene desarrollando el proceso. El gobernador de San Luis, por ejemplo, entiende —así lo manifestó en la reunión con sus colegas de Córdoba y La Rioja, integrantes de la región del Centro— que "pensando en la centralización regional de ciertos servicios nacionales y provinciales comunes —obras sanitarias, riego, energía, transporte, servicios hospitalarios, instrucción pública, etcétera— podríamos apreciar que con un mínimo de esfuerzo, y sobre la base de estructuras orgánico-funcionales que ya existen, conseguiríamos cumplimentar rápidamente esa primera etapa de nivelación que mencionara precedentemente".

"Llevados a la práctica tales propósitos, a las provincias casi no les quedarían como funciones propias de su exclusiva jurisdicción otras cosas que recaudar algunos impuestos para atender a la justicia y la policía, reducida esta última en la medida que no interfiera con la Policía Federal o la Gendarmería.

Por otra parte, es sabido que varias provincias mantienen pendientes desde hace muchos años cuestiones de límites con sus vecinas y que esas diferencias no podrán quedar resueltas con los acuerdos de buena voluntad en que coincidan las actuales autoridades. Cualesquiera que sean las soluciones arbitradas por el régimen de circunstancias a que están ahora sometidas la Nación y las provincias, subsistirá siempre para el día en que se restablezca la normalidad constitucional, el derecho de discutir y desconocer los convenios que hoy pudieran ser firmados. Son los poderes representativos en el orden provincial y a su turno el Congreso Nacional los únicos órganos capacitados para dar validez a la solución de los litigios de esa índole, de modo que forzoso se torna distinguir las buenas intenciones de la realidad institucional y política, para no entusiasmarse con proyectos que entrañan el peligro de la esterilidad, cuando no el de provocar nuevas dificultades.

"Tal como va definiéndose el "agrupamiento" o la "integración" de las provincias parecía que las históricas divisiones políticas están condenadas a ser suprimidas y reemplazadas por otras acaso en aras o como anticipo de transformaciones de carácter institucional que al margen del pensamiento presidencial buscarían por lo pronto sentar algún precedente".

DEJO DE EXISTIR EN BUENOS AIRES EL Dr. ROQUE IZZO

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En el cementerio de La Chacarita recibieron sepultura los restos del Dr. Roque A. Izzo, fallecido en la víspera, luego de una corta enfermedad.

El profesional desaparecido había nacido en esta capital en 1892. Se graduó en 1916, adscribiéndose a la cátedra cuatro años más tarde. Posteriormente fue designado profesor adjunto. En 1919 ocupó la jefatura de una sala en el Hospital Tornú, y actuó además durante varios años como jefe de clínica o de trabajos prácticos en la cátedra de clínica médica.

Fue asimismo médico interno del hospicio de Las Mercedes y ocupó diversos cargos directivos, como las secretarías de la Sociedad Argentina de Tisiología, de la Sociedad de Gastroenterología y Nutrición de Bs. Aires y de la Soc. de Medicina Interna. También obtuvo el premio Doctor Luis Güemes, por su tesis titulada "Semiología y clínica propedéutica".

Fue interventor en la Universidad Nacional del Litoral entre los años 1928 y 1930. En 1937 fue designado para ocupar la cátedra de clínica propedéutica, que ejerció hasta 1955. En 1948 fue designado interventor en la Facultad de Ciencias Médicas, ejerciendo su decanato hasta 1952. Fue presidente de la comisión de las obras del Hospital Nacional de Clínicas y de la Cruz Roja Argentina.

REPRESENTANTES DE EFA DESIGNAN A UNA REUNION

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El titular de la Empresa Ferrocarriles Argentinos (AFA), general Juan Carlos De Marchi, designó a los representantes argentinos que participarán de las deliberaciones de la junta consultiva de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF). La delegación será presidida por el teniente coronel Ari Barrague y la integran el ingeniero Guillermo Vacarezza y los señores Baltasar Hernández y Antonio Revuelta. La reunión de la ALAF comenzará mañana en esta capital.

Aprobaron bases para unificar dos sectores obreros

Responden a Vandor y a José Alonso

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Los límites de las "62 organizaciones de pie", que responden al peronista ortodoxo José Alonso, aprobaron las bases para llegar a un acuerdo y reunificarse con las "62 organizaciones" que responden al dirigente metalúrgico Augusto Vandor, según se dijo en medios gremiales.

Los secretarios de las "62 organizaciones de pie" tuvieron una reunión plenaria secreta, en la cual se habría llegado a elaborar las condiciones mínimas para la reunificación con el otro sector.

Las fuentes informaron que el acta de reunificación de los dos sectores gremiales del peronismo quizás sea dado a conocer con posterioridad al 1º de mayo próximo.

Según los mismos medios, las bases aprobadas por los alonsistas que permitirían el avenimiento, son, principalmente, las siguientes: Constitución de una mesa coordinadora y directiva única; acatamiento a Juan Perón, al que se reconocería como jefe indiscutido del movimiento; exclusión de los nuevos organismos directivos de los dirigentes Augusto Vandor, José Alonso y otros de preponderante actuación en los últimos sucesos sindicales.

Esas bases deben ser estudiadas y aprobadas ahora por las "62 organizaciones" vandoristas para que se concrete la unidad.

La Junta de la Citricultura

El nuevo organismo ha sido creado en la provincia de Entre Ríos

PARANA, 26. — El gobierno de la provincia acaba de sancionar y promulgar con la firma del gobernador, brigadier Ricardo Favre, una ley por la cual se crea la Junta Provincial de la Citricultura de Entre Ríos. El órgano creado tendrá carácter de entidad autárquica y sus fines principales serán propender al mejoramiento y racionalización de la citricultura en la provincia en todos los aspectos de la producción, cosecha, empaque, transporte, comercio, industrialización y consumo de fruta fresca, subproductos y derivados cítricos.

La Junta estará formada por un presidente, designado por el Poder Ejecutivo, y cuya elección deberá recaer en persona versada en los distintos aspectos de la actividad citrícola y cinco vocales propuestos en ternas por las entidades gremiales de productores de frutas cítricas, con personería jurídica, candidatos que deberán acreditar una dedicación anterior de 5 años al cultivo y producción de citrus, tener residencia en los departamentos citrícolas y una edad no inferior a 25 años.

En cuanto a los recursos con que contará la Junta para realizar la acción de promoción que constituye su finalidad, estarán formados principalmente con una contribución variable entre el 3 y el 8 por ciento a cargo de los productores de frutas cítricas sobre los valores índices que fije anualmente la Junta por la fruta en planta. Para la zafra 1967 se ha fijado esta contribución en el 6 por ciento.

La Junta podrá realizar inversiones, promover en forma directa o mediante convenios con entidades públicas o privadas, instituciones comerciales e industriales, para actuar en el mercado interno en el exterior en defensa de la citricultura; contratar los servicios de técnicos especializados argentinos o extranjeros o efectuar convenios con organismos oficiales o privados del país o del exterior para realizar estudios e investigaciones en cualquiera de las etapas de la actividad citrícola; programar y financiar la propaganda necesaria para la promoción del consumo de las frutas cítricas frescas y sus productos industrializados; crear centros de asistencia social y conceder becas para estudios especializados de profesionales y para hijos de productores de citrus o de personal que trabaje en las distintas etapas de su producción, transformación o comercialización.

Régimen carcelario

PARANA, 26. — El gobierno de la provincia, en razón de lo dispuesto por los decretos 1.632 y 1.638, por los que se disponen la intervención de la Dirección de Institutos Penales y la creación de una comisión especial a los efectos de estudiar la reestructuración integral del sistema carcelario de la provincia y considerando que se hace necesario ante la falta de reglamentación del artículo 16 del decreto - ley Nº 648, ratificado por la ley Nº 4.077, establecer normas transitorias con referencia al régimen de internación de la población penal, hasta tanto se expida la comisión mencionada y se provea definitivamente el cuerpo legal pertinente, ha dictado el decreto Nº 1.920.

Por el mismo, en su parte dispositiva se establece que hasta tanto se sancione el cuerpo legal pertinente, quedan suspendidas todas las franquicias que hubieren sido acordadas en la cárcel pública de Paraná, cárceles del interior y penitenciaría de Gualeguaychú, como asimismo todo régimen de excepción acordado a penados o procesados.

Por el artículo 2º se dispone que en los casos de régimen progresivo en el cumplimiento de la pena a que se refiere el artículo 16 del decreto - ley Nº 648 ratificado por la ley Nº 4.077, el empleo de condenados en trabajos al exterior deberá ajustarse a requisitos que por dicho decreto se dictan.

También se establece por otro artículo que la salida de los procesados únicamente podrá ser permitida mediante autorización por escrito del juez competente.

HA CONCEDIDO AUDIENCIAS EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Onganía, inició su actividad oficial en su despacho de la Casa de Gobierno a hora temprana. En primer término analizó con sus colaboradores inmediatos diversos asuntos de Estado y a partir de las 9 comenzó a conceder las audiencias previstas para la jornada. La primera de ellas se concretó con la visita que le efectuó el embajador de la República de Rumania en la Argentina, Sr. Rozeliu Tristani.

Media hora después ingresó a su despacho el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, coronel (R) Eugenio F. Schettini, quien hace pocos días regresó de una visita que realizó a los Estados Unidos de Norteamérica.

Ley orgánica de los tribunales

Emitió consideraciones al respecto el C. de Procuradores de Rosario

ROSARIO, 26. — Las modificaciones de la ley orgánica de los tribunales, fueron analizadas por el Colegio de Procuradores, que emitió, al respecto, consideraciones.

Manifiesta que, "ante las modificaciones introducidas en la ley orgánica de los tribunales, cercenando legítimos derechos en el ejercicio profesional de los procuradores, el directorio del colegio reunido en forma extraordinaria, resolvió:

1o.) Dirigir telegrama al ministro de Gobierno, Justicia y Culto, solicitando audiencia con carácter de urgente, a fin de plantear la grave lesión producida en los derechos legítimos de los procuradores y solicitando la aplicación de la suspensión de la reforma modificatoria.

2o.) Comunicar al Colegio de Abogados y solicitarle una reunión conjunta de los directorios, a fin de considerar la injusta situación creada.

3o.) Convocar a los colegiados a reunión permanente en la sede del colegio a fin de defender sus derechos.

4o.) Mantener permanente contacto con el Colegio de Procuradores de la primera circunscripción (Santa Fe), para realizar una acción en común en defensa de los colegiados".

Actas de infracciones al tránsito

ROSARIO, 26. — Más de 36.000 actas de infracción a las normas y disposiciones de tránsito, han sido confeccionadas en el término de 30 días.

De ellas, las multas citadas, superan los 2.000.000 de pesos, consignándose que las intervenciones de las grúas, —conduciendo coches a la Dirección de Tránsito— demandaron 552 veces.

Las infracciones más comunes fueron estacionamiento en radio prohibido.

La falta de la guía telefónica

ROSARIO, 26. — Con motivo del pago de la tarifa bimestral telefónica, se han reactualizado los inconvenientes derivados de la falta de la [illegible], hecho este que data desde hace cuatro años aproximadamente.

Poblaciones como Casilda, [illegible], Cañada de Gómez y Rufino, tienen el útil elemento para el abonado, en la actualidad, completamente actualizado —guía 1965-66— en tanto que Rosario carece de la misma.

Además, y ello se pone de relieve, en numerosos recibos se consigna el cobro de la suma de 40 pesos por "no figurar nombre en guía". Precisamente esto en una guía que no se edita.

No se ha logrado aún la explicación satisfactoria sobre las causas o responsabilidades de esta situación.

Destaca la ley universitaria el Dr. A. Ur Rahman

BAHIA BLANCA, 26 (Télam). — Ante la requisitoria periodística, el rector de la Universidad del Sur emitió una declaración escrita sobre la nueva ley universitaria promulgada por el Poder Ejecutivo.

Entre otros conceptos, el Dr. [illegible] Ur Rahman señala que "el instrumento legal que se ha dado a conocer para regular el funcionamiento de la universidad [illegible] argentina es el mejor [illegible] de sus elementos esenciales, [illegible] de los integrantes de la Universidad del Sur venían bregando. Cuando en el mes de julio del año pasado aceptamos la conducción de la Universidad del Sur de acuerdo con lo dispuesto por la ley 16.912 nos comprometimos a defender con voluntad [illegible] el principio de autonomía académica como premisa básica de una labor universitaria. Al mismo tiempo señalamos en esa ocasión la necesidad de asegurar la existencia en un clima de paz, orden, jerarquía, y respeto mutuo en una labor universitaria fecunda y fructífera. La nueva ley ha estado a la altura de nuestra esperanza en ambos aspectos.

"Hoy los profesores —concluye— estamos obligados como nunca a dar un ejemplo de quehacer responsable, universitario y ciudadano. Sólo así tendremos el respeto de la juventud que nos mire y seremos para ella una guía [illegible], afectuosa, pero firme".

Al estudiante Jorge Goldberg expulsaron de la F. de Medicina

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Por resolución del decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Andrés A. Santas, fue expulsado de esa casa de altos estudios el estudiante Jorge Goldberg "por reincidencia en grave falta disciplinaria".

El alumno sancionado se hizo pasible a la expulsión por haber proferido palabras hostiles y comentarios despectivos hacia las autoridades de la facultad, luego de una entrevista que mantuvo con el decano el 31 de marzo último. En esa oportunidad el estudiante Goldberg solicitó se contemplara su situación, emergente de la suspensión que le fuera impuesta por haber participado de los disturbios ocurridos en esa facultad en el mes de agosto de 1966.

Al serle negado el pedido, el alumno reiteró sus expresiones adversas en la secretaría privada.

TOSTADO

Sentido de unidad y progreso tiene la obra de Vialidad Provincial en el departamento



Con el empleo de máquinas se están ejecutando importantes trabajos viales

TOSTADO, 26. — Desde los tiempos coloniales fue el camino un regulador del progreso. De allí, que uno de los temas que más frecuentemente abordamos desde estas columnas, haya sido, precisamente, el relacionado con las vías de comunicaciones.

Quizás por ser 9 de Julio una de las jurisdicciones políticas de menor importancia en la provincia, aunque su cabecera Tostado sea considerada la verdadera "puerta del norte santafesino" hacia donde convergen todas las rutas trazadas y en ejecución del norte del país, estuvo relegado por muchos años a un plano secundario que significó carencia de fundamentales caminos de empalme entre las regiones productoras del noreste argentino con puertos y mercados de comercialización y consumo. La llegada del pavimento San Cristóbal-Tostado fue, en su hora, el tajo que partió en dos la historia de este norte posibilitando la gran empresa que significa montar la infraestructura de carreteras que permitirá la conquista de la llanura subtropical argentina.

Para cumplir parte del viejo anhelo, Vialidad Provincial está realizando en 9 de Julio obras que forman parte de un vasto plan que tiende a la intercomunicación con Santiago del Estero y Chaco, lo que transformará las caducas estructuras económicas del departamento promocionando las economías regionales mediante obras coordinadas que facilitarán el movimiento de la producción con la máxima eficacia, propendiendo al mejoramiento de la población, de la economía zonal y las previsiones de la seguridad y defensa nacional.

En el plan en ejecución, figura el camino situado en el límite interprovincial con Santiago del Estero, conocido con la denominación de "Ruta Interprovincial" que nace en El Mojón, punto terminal del pavimento de la Ruta 2 y se prolonga verticalmente hacia el Norte hasta Tres Mojones, límite de Santiago, Santa Fe y Chaco; en esa ruta se trabaja intensamente con el concurso de cuatro motoniveladoras y un equipo topador, calculándose que en treinta días se terminará el tramo Mojón-Cuatro Bocas-Las Arenas.

Se ha iniciado igualmente, la construcción de la nueva Ruta "91 s" que nace en Tostado y empalma en el paralelo 28 con la ruta chaqueña No. 94 que llega a Gral. Pinedo; la nueva traza, responde a un proyecto de 15 metros de ancho de calzada sobre el lado Este del ramal Tostado-Pinedo evitando cruces de vías de toda su extensión.

Mientras tanto, se calcula que a mediados de mayo podrán reanudarse los trabajos de construcción del tramo El Nochero-Provincia del Chaco, suspendido en enero debido a las copiosas lluvias que anegaron la zona que cruza dicho camino del que sólo falta realizar 9 kilómetros para el empalme en Chorotis con la ruta chaqueña.

La realización de éstos y otros importantes trabajos previstos, están demandando con urgencia el refuerzo de máquinas y personal con los que la delegación Tostado de Vialidad Provincial podrá cristalizar con éxito el plan trazado; es tan importante éste, que no puede existir impedimento justificado que haga negar esa colaboración. Movilizar y coordinar esfuerzos para la total concreción de este plan, debe ser la consigna en esta etapa de realizaciones constructivas en materia de caminos que posibilitarán para nuestra provincia la conquista de insospechadas riquezas en el orden económico.

RESISTENCIA

Hará gestiones en Buenos Aires el gobernador, coronel Basail

RESISTENCIA, 26. — La exigüedad de los recursos provenientes de coparticipación federal que se verifican en el presente mes de abril, motivó un viaje del gobernador de la provincia, coronel Miguel Angel Basail, a la capital federal, acompañado por el ministro de Economía y Obras Públicas, contador Antonio Besil.

Esta limitación es de proporciones significativas, ya que en el presente mes los ingresos por ese concepto son 9 veces menores que los de marzo. Al 13 de marzo último, se habían recaudado 122 millones de pesos, en tanto que al 13 de abril, la suma ascendía sólo a 15 millones. La retracción genera serias dificultades financieras a la administración provincial, demorando los pagos y compromisos ante proveedores y contratistas, a la vez que impide al gobierno provincial, cumplimentar el pago del aumento de haberes al personal de la administración provincial, establecido en el presupuesto general para 1967 aprobado por el gobierno nacional.

El gobernador Basail y el ministro Besil expondrán el problema ante las autoridades del gobierno central, en procura de urgentes soluciones para este problema que afecta el normal desenvolvimiento del gobierno chaqueño.

Círculo de residentes santafesinos. — En su moderno y céntrico local de calle Vedia 152, inauguró su salón de lectura y Biblioteca, el "Círculo de Residentes Santafesinos" de Resistencia, entidad de aquilatado prestigio por su actividad social y cultural en nuestro medio, nuclea a la numerosa colectividad santafesina de la capital chaqueña, pero con sus puertas abiertas generosamente a todo el público de la ciudad.

La sala de lectura y biblioteca contiene, además de obras de lectura selecta, revistas, diarios y folletos de material informativo de interés general. "El Litoral" de Santa Fe y "La Capital" de Rosario suman a este esfuerzo de los directivos de la entidad, su aporte con el envío de ejemplares de dichos diarios.

Preside en la actualidad la institución, el señor José A. Depazo.

"Sahara Hotel". — La empresa propietaria del "Sahara Hotel" reunió al periodismo oral, escrito y televisivo de nuestra ciudad, con motivo de la iniciación de actividades de sus modernas instalaciones emplazadas en calle Güemes 160, de Resistencia.

Dotado de todos los adelantos de la moderna técnica hotelera, el "Sahara Hotel" cuenta con 60 habitaciones con baño privado, teléfono, aire acondicionado y música funcional, que permitirá brindar a los usuarios del establecimiento, el máximo de comodidades. La construcción del edificio, es un verdadero aporte al progreso urbanístico de Resistencia. Edificio de 12 pisos, en pleno centro de la ciudad, con una elegante confitería-bar en la planta baja, cuya construcción y equipamiento demandó una inversión de 80 millones de pesos.

Técnico inglés. — Visitó nuestra ciudad, el ingeniero T.B. Glover, asesor técnico del Consejo Británico de Relaciones Culturales, para promoción de intercambio técnico y cultural con nuestro país. Visitó distintos departamentos de la Universidad Nacional del Noreste, donde se interiorizó de la labor que realiza el Instituto Agrotécnico dependiente de la misma. Posteriormente, el señor Glover viajará a Posadas.

Con la detención de dos menores aclaran un crimen

ROSARIO, 26 (Telam). — En la seccional dieciocho, se presentaron espontáneamente detenidos, una joven de quince años y su compañero de dieciséis años, quienes se confesaron autores del homicidio del que resultara víctima Vicente Blanco.

El 22 del actual, a raíz de un llamado telefónico la policía se trasladó hasta una plazoleta existente en la calle Abanderado Grandoli y Doctor Rivas, y halló sin vida, herido de una puñalada en el hemitórax, al citado Blanco. Prosiguen las diligencias para dejar debidamente aclarado este suceso.

En Humboldt hubo un procedimiento contra el juego

La policía del departamento Las Colonias detuvo en la vía pública de la localidad de Humboldt, a José Antonio Bourdin, domiciliado en el lugar, en cuyo poder se hallaron listas con anotaciones de jugadas de quinielas y la suma de $ 15.000, producto de las jugadas, según informó la policía.

En la oportunidad también se apresó a Nemesio Arriola, domiciliado en Santa Fe. Los detenidos han sido puestos a disposición de la justicia competente.

En un accidente resultó lesionado un motociclista

Por calle Francia avanzaba la motocicleta chapa patente LAA 0278, conducida por Juan Carlos Bertoldi, de 38 años, domiciliado en 3 de Febrero 3372 cuando al llegar a la intersección con la Junta, por causas no determinadas tuvo una colisión con el taxi chapa LA 0012, a cargo de Juan Canciano, de 25 años, con domicilio en Piedras 7030.

El motociclista fue trasladado al sanatorio Rawson donde quedó internado con fractura del brazo derecho y golpes en distintas partes del cuerpo.

Fue asaltada una sucursal bancaria por cinco sujetos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Cinco jóvenes delincuentes armados con pistolas, asaltaron la sucursal de Olivos del Banco de Galicia y se apoderaron de 7.000.000 de pesos.

La institución, ubicada en la esquina noreste de la Av. del Libertador General San Martín y calle Ingeniero Marconi, desarrollaba su actividad normalmente cuando en forma imprevista arribaron 5 sujetos fuertemente armados, quienes sin hesitar redujeron al agente René Ferrer, que se encontraba de custodia, al personal bancario que trabajaba en esos momentos y a tres clientes.

Actuando con gran celeridad, los malhechores se pusieron a revisar las oficinas, y uno de ellos se dirigió resueltamente a la caja de caudales que se hallaba abierta en ese momento de donde se llevaron la suma antedicha. Acto seguido, tras encerrar a todos los presentes en una cocina los malhechores se dieron a la fuga, ignorándose el medio que utilizaron para ello.

Tras matar a su amigo presentóse detenido un hombre

TIGRE 26 (Télam). — La policía local continúa investigando un hecho de raras características que se produjo en las últimas horas de la noche.

Eran las 23.10, cuando en la comisaría local se presentó demostrando una absoluta tranquilidad, una persona que manifestó llamarse Adalberto Oscar Morales. El hombre, pidió hablar con el oficial de servicio y ya frente a él, manifestó:

"Me vengo a entregar detenido: he matado a un hombre que era mi amigo".

Una comisión policial se constituyó en el lugar donde según el denunciante había cometido el homicidio y, efectivamente, con dos tiros de escopeta en la frente, se hallaba el cuerpo de un sujeto que era apellidado "El Petiso Fortunato".

Localizan armas en un hotel de V. Constitución

BUENOS AIRES, 26 (Telam). — En la comisaría 16 se encuentra detenido José Balazo, de 61 años de edad, propietario del "Hotel Ducat", situado en la calle Brasil 1319.

La información suministrada por la policía federal que no abunda en detalles, da cuenta de un procedimiento efectuado en el hotel de referencia, donde en la propia habitación de Balazo, fue hallada una pistola Malincher, calibre 765; gran cantidad de municiones; una pistola Parabellum calibre 9 con 150 proyectiles; 350 cartuchos calibre 45; 150 calibre 25; 30 balas de fusil de guerra y 250 proyectiles de distintos calibres.

El detenido manifestó que se dedicaba a la caza, explicación que las autoridades policiales no aceptan.

En cambio, todo hace suponer que las armas y los proyectiles hallados, bien podrían haber sido dejados en poder de Balazo, por delincuentes que acostumbrarían a utilizar el "Hotel Ducat", para ocultarse luego de cometido los delitos. En este caso, se investiga a fondo para establecer, con certeza, la procedencia del "arsenal" hallado.

Hallan una moto que fuera hurtada

Personal de la comisaría de Las Flores, de recorrida por la jurisdicción, halló en la intersección de Estanislao Zeballos y Camino Nogueras la moto sin chapa que el sábado último le fue hurtada frente al número 7100 de calle Blas Parera a Luis Edmundo Ambort, domiciliado en Larrea 5028.

La policía procura ahora la detención del autor del hecho, presumiéndose que es un menor de edad.

Sangre para un enfermo solicitan

En la habitación No. 17 del sanatorio Santa Fe se encuentra internada una persona, cuyo estado requiere con urgencia sangre universal positiva.

Las personas en condiciones de efectuar tan importante aporte para la salud del enfermo, pueden presentarse en las primeras horas de mañana en ayunas.

Dinero y alhajas por $ 150.000 han robado en una casa

Personas cuya identidad se ignora hasta el momento, aprovechando la ausencia de sus moradores penetraron en la finca que en Francia 1882 ocupa Mercedes Vazquez de 63 años.

Los cacos, utilizando llaves o ganzúas, penetraron al interior de la vivienda, llevándose del comedor un monedero con $ 90.000 en efectivo y de un ropero diversas alhajas por valor de 60.000 pesos.

Estafó a su socio en $ 20.000.000 y ahora lo apresaron

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Fue detenido por personal de la División Defraudaciones y Estafas de la Policía Federal, Roberto Antonio Aldao, argentino, de 32 años, quien defraudó a su socio y amigo en 20 millones de pesos.

El sujeto gastó gran parte del dinero en darse la gran vida. Había realizado un viaje de placer por los Estados Unidos, Europa y Africa. Alquiló una mansión en Olivos por la que pagaba 180 mil pesos por mes y tenía dos automóviles último modelo.

Según la información policial, Aldao se asoció con Alex Visora para constituir una sociedad en comandita por acciones a fin de comprar vinos en Mendoza y realizar su posterior fraccionamiento y venta en Buenos Aires. A tal efecto, elaboró sin conocimiento de su socio, un plan para concretar el negocio en su exclusivo provecho.

Hizo confeccionar un supuesto contrato con un tal Belisario Ruiz, establecido con bodegas y viñedos en Mendoza, con los correspondientes sellos aclaratorios (falsificados) y lo presentó a su socio. Por el mismo la sociedad compraría vinos por varios millones de pesos. Además, interesó a numerosos amigos para la realización de las operaciones, obteniendo de éstos varios millones de pesos, por los que ofreció un elevado interés. Cuando llegó la fecha de la entrega del vino, se comprobó que todo había sido un cuento de Aldao.

Efectuada la denuncia, la policía lo ubicó en una suntuosa propiedad sita en España 682, San Isidro, donde lo detuvo.

La finca, por la que pagaba 180 mil pesos de alquiler mensual, está dotada de los elementos más modernos y hasta de una pileta de natación.

Confesó que también había viajado mucho y que era propietario de dos automóviles último modelo, todo lo cual pagó con el producto de su estafa.

En forma casual resultó muerto un policía en Bs. As.

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Resultó mortalmente herido el cabo primero de policía Alberto Fernández, al escapársele un tiro al suboficial de igual graduación, Eduardo Gómez, cuando ambos se hallaban conversando en el dormitorio del departamento central de policía.

El hecho ocurrió esta madrugada y en circunstancia en que ambos policías comentaban la compra de un revólver que había efectuado el cabo primero Gómez. Este que había traído el arma para probarla en los stands de tiro, le señalaba sus cualidades al cabo Fernández y sorpresivamente escapó un proyectil que fue a herir a Fernández en el cuello.

El herido fue trasladado al hospital Churruca, donde dejó de existir cuando se le practicaba una operación para extraerle la bala. Se comprobó que el proyectil había provocado la rotura de la carótida de la víctima. El cabo Gómez fue detenido y conducido a la seccional 6a. Se pudo establecer que ambos policías eran muy amigos y que trabajaban juntos desde hace cuatro años en la guardia de infantería de policía.

En $ 21.200.000 defraudan a una entidad estatal

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Quedó confirmada oficialmente una defraudación cometida en perjuicio de la Dirección Nacional de Turismo por un monto del orden de 21.200.000 pesos. El autor de la maniobra —según informó el mayor Gabriel T. de Villafañe, a cargo de dicho organismo— es el administrador general de la unidad turística de Chapadmalal, Carlos Pablo María Fernández Oro Franciul, argentino, de 48 años de edad. La denuncia sobre el hecho, fue radicada ante la policía federal (delegación Mar del Plata).

CONFERENCIAS

De Gustavo Saravi, sobre "Tango y poesía culta"

Con la conferencia del poeta platense Gustavo García Saravi sobre "Tango y poesía culta" se inició en Santa Fe el ciclo de conferencias auspiciadas por la Dirección General de Cultura de la provincia.

Sobre tema de tan viva actualidad, el conferenciante comenzó por historiar documentalmente el proceso del tango argentino, deteniéndose en consideraciones acerca de las letras y subrayando su escasa o nula importancia desde el punto de vista poético, sin dejar de señalar, no obstante, las honrosas excepciones de un Discépolo ("donde estaba Dios cuando te fuiste"), Cadícamo, Carlos de la Púa, etc. El fervor de García Saravi por el tango, según propias declaraciones, que lo ha llevado a dedicarle uno de sus sonetos, no le impidió hacer en su conferencia un análisis crítico del sentimentalismo argentino volcado en las letras tanguísticas que, separadas de la música, donde radica el verdadero valor del tango, no ofrecen ninguna cualidad valorativa; muy por el contrario ensalsa, según el abogado que hay en García Saravi, todos los delitos del Código Penal.

Finalmente el disertante centró su exposición en las relaciones entre el tango como expresión musical popular y las expresiones poéticas puestas a su servicio por los poetas cultos, desde su iniciador, Ricardo Güiraldes. Expresó la discordancia que en general presentan el aspecto musical por un lado y el poético por el otro. Criticó de incongruentes los poemas para tango de Mujica Lainez, Nicolás Cócaro y otros, estimando en cambio más adecuados los de Petit de Murat.

Planes para llamada de parientes y amigos de Europa Occidental

Visitó "El Litoral" el Sr. Gustavo Tesoriero, difusor para la zona litoral de los planes de migración seleccionada de Europa para América latina, organizada por el CIME.

El CIME, Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, organismo internacional creado con el propósito de facilitar el traslado de los inmigrantes desde esa región, está integrado por 30 países miembros, habiendo patrocinado el traslado desde la época de su instalación en nuestro país —1953— hasta la fecha, de más de 114.000 personas y, recientemente, el P. E. de la Nación, por intermedio de la Dirección Nacional de Migraciones, ha tomado disposiciones a efectos de facilitar la radicación de inmigrantes europeos.

En tal sentido, expresa el Sr. Tesoriero, el CIME tiene previsto un plan de llamadas, que permite a los extranjeros procedentes de Europa Occidental y radicados legalmente en el país (españoles, italianos, belgas, griegos, alemanes y austríacos) solicitar la asistencia del organismo para llamar a parientes e inclusive, amigos.

La cuota, a cargo del llamante, y como única contribución para los pasajes marítimos ha sido establecida en los siguientes valores: para mayores de 10 años, 10.500 pesos; de 5 a 10 años, 5.250 pesos; de 1 a 5 años, 2.625 pesos y menores de 1 año, gratis, incluyendo los programas de inmigración la llamada a trabajadores rurales e industriales de Europa, a cuyo fin pueden solicitar informes también los industriales y agricultores que necesiten obreros o técnicos especializados.

UNIVERSITARIAS

El Dr. Molinas es nuevo vicerrector de la U. Católica

Anoche el consejo superior de la Universidad Católica de Santa Fe procedió, de acuerdo con la vigencia del nuevo reglamento a designar como vicerrector de ese instituto superior de enseñanza al Dr. Alberto J. Molinas, quien reemplaza en ese cargo al actual ministro de Educación y Cultura de la provincia, Dr. Leoncio Gianello.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

El decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación —dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe— ha invitado a los profesores de la casa, para que participen de la reunión plenaria de claustro que se llevará a cabo mañana a las 21. En la misma se procederá a la elección de consejeros titulares y suplentes.

Claustro de profesores

Los consejeros recientemente elegidos en representación del claustro de profesores de la Universidad Católica de ésta, han convocado a una reunión para el viernes próximo a las 22 en el local de esa casa, a fin de tratar problemas que afectan fundamentalmente a dicho claustro.

Quejas del público

Altavoces prohibidos en Guadalupe

Un grupo de vecinos de Guadalupe nos ha hecho llegar la siguiente protesta: "En el curso del corriente mes se dio a conocer la ordenanza municipal que prohíbe los altavoces fijos y los móviles, ya estén éstos sobre automóviles o aviones. Este ordenamiento fue aplaudido por los ciudadanos y mereció elogios de la prensa dado que colocaba a Santa Fe a igual nivel que cualquier ciudad más o menos adelantada del mundo. En suma, que se procedía simplemente a poner en vigencia una disposición de protección a los habitantes a la cual tienen derecho por un imperativo elemental. Hasta aquí todo muy bien. La tal ordenanza, lisa y llanamente, no se cumple en Guadalupe. Desde hace un mes, cronométricamente, diariamente, todas las tardes, a la hora en que los vecinos dedican su tiempo al descanso de la jornada, los altavoces ocupan el espacio, alterando la tranquilidad a que se creían con derecho y, como broche de oro de esta anormalidad, que se presenta fatalmente insalvable, los altavoces están colocados sujetos a las columnas de alumbrado que son pertenencias de la municipalidad que es la que legisla prohibiendo los tales altavoces. No teniendo a quien recurrir, Sr. director, nos dirigimos a Ud. para que las autoridades, usando los medios de que disponen, traigan a Guadalupe esta tranquilidad simple y normal a que aspiramos y que creemos no configura ningún privilegio para nosotros".

Fueron cometidos dos asaltos en una hora en Bs. Aires

MAR DEL PLATA, 26 (Télam). — A escasos intervalos se produjeron anoche dos asaltos en esta ciudad, cometidos presumiblemente por las mismas personas.

A las 19.30 tres sujetos armados con revólveres, asaltaron la carnicería y fábrica de chacinados de Ricardo Buono, ubicada en Vertiz 3702, llevándose 75.000 pesos en efectivo y 8.000 en mercaderías.

Poco después, a las 20.30, también tres individuos asaltaron el depósito de azúcar de Omar Fuocco, ubicado en Juan B. Justo 2818 —a pocas cuadras del anterior—, llevándose 20.000 pesos y objetos personales de valor del mencionado Fuocco y de una empleada que lo acompañaba en ese momento. En ambas oportunidades los asaltantes se retiraron en un automóvil presumiblemente Plymouth u otro modelo parecido, antiguo, que los aguardaba.

PORTUARIAS

Partió hoy el buque "Monte Peñalara" y entró el "Rushpool"

En la fecha zarpó con destino a Diamante, donde continuará cargando, el buque de bandera española "Monte Peñalara", que recepcionó 3.400 toneladas de maíz por cuenta de Nidera Argentina y consignado a la agencia Norman. Mientras tanto continúa sus operaciones el buque tanque griego "Kadmos" que está operando por La Plata Cereal y Norman Hnos., cargando una partida de 3.500 toneladas de maíz y 2.000 de sorgo.

Esta mañana ingresó también a la unidad I, el vapor británico "Rushpool" que continuará sus operaciones comenzadas ayer en la unidad III, recibiendo por cuenta de Bunge y Born, y consignado a Norman Hnos., 5 mil toneladas de sorgo.

Por su parte, en la unidad III atracó el buque de bandera británica "Cleartoe", que proviene del exterior para cargar una partida de 5 mil toneladas de sorgo por cuenta de Nidera Argentina y consignado a la agencia local Sarsotti.

Esta empresa marítima anuncia asimismo el arribo, sin fecha fija, de los siguientes buques: "Oversea Pioneer" (inglés), "Mariperla" (español), y "Panaghia" (italiano). La agencia Norman adelantó las llegadas de los buques españoles "Ondarroa" y "Bermeo" y el "Continental Traders", buque tanque británico.

Se dictará durante el mes próximo un curso de marketing

En el mes próximo se iniciará simultáneamente en la capital federal y Santa Fe, un curso de marketing (comercialización) para ejecutivos y directores de empresas dictado por el IACE con especialistas argentinos y extranjeros.

El curso será dictado con el sistema didáctico y programas de Administration Business College de la Universidad de Texas, EE.UU., dirigido por el experto francés Jacques Marie de Mahieu, director del Instituto Lamis S. A. de Investigaciones de marketing de Buenos Aires. El curso único en su tipo emplea las más modernas técnicas de comercialización siguiendo el enfoque de toma de decisiones.

Las clases son personales, de tres horas de duración, una vez por semana y complementadas con seminarios periódicos. El IACE prevé igualmente un servicio de transcripciones para alumnos del interior que no puedan asistir personalmente. Para mayores informes los interesados pueden dirigirse personalmente o por carta a la secretaría del Instituto Argentino de Ciencias Empresarias, 1ra. Junta 2307, 3º piso, Santa Fe.

Sobre la situación en "Textil Ciclar" dan un comunicado

Para tratar lo concerniente al problema por el que atraviesa la empresa "Textil Ciclar" se llevó a cabo en la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo una importante reunión en la que participaron el titular de ese organismo, Sr. Pedro Juan Giardini, el presidente del directorio de Textil Ciclar, Sr. Silvio Tricherri, los abogados de la firma, Ricardo Castelli, Martín de la Peña y Marcelo Ferreyra; por la parte obrera estuvieron presentes representantes de la C. G. T. local y miembros del sindicato textil de Esperanza.

El acta

Una vez considerada la demanda obrera, por incumplimiento de [illegible] en la efectivización de [illegible] beneficios, al [illegible] la reunión se levantó un acta, dejándose constancia que la parte patronal se encuentra abocada "en la preparación de un plan general que contemple, a la par que la situación del personal de los establecimientos de Esperanza y Reconquista, la deuda exigible que la empresa tiene con el gobierno de la provincia y asimismo con el Banco Provincial de Santa Fe y Rosario".

También se dejó constancia que la empresa, confeccionado el plan y aprobado el mismo por el gobierno y las instituciones bancarias, "estarán en condiciones de contraer compromisos concretos respecto a la fecha y modo de pago de las reclamaciones en el transcurso de la próxima semana".

Por último se señala que la empresa se encuentra empeñada en una restructuración, a los efectos de poder seguir funcionando. Como medida indispensable —señala luego— se harán despidos dentro del personal de la fábrica de Esperanza, que serán notificados a fin del corriente mes, pagándose a quienes resulten afectados por la medida, "conforme lo establecido por las leyes vigentes".

Se fijó como fecha para la realización de una nueva audiencia, la del 5 de mayo próximo, a las 16. En esa oportunidad "Textil Ciclar" deberá exponer las medidas que dispondrá para regularizar esa industria.

Entidades escolares

Nuevas autoridades

En asamblea general renovaron autoridades la comisión directiva de la Escuela Profesional Nocturna No. 41 "Faustina Aldaoriaño de Sarmiento". La nueva comisión está integrada de la siguiente manera: presidente, Alberto Severo Olmedo; vicepresidente, [illegible]; secretario, José Manuel Escudero; prosecretario, Juan Eduardo Tablá; tesorero, Osvaldo Crespi; protesorero, Irma Machado Vizo; vocales: Eduardo Rossi, L. Roldán, María de Torres, Beatriz Barbero, Encarnita de Cristian y Miguela de Luzuola; suplentes: Italo Marchetti, Juan Carlos Díaz, Isabel Lúis, Olga de González y Marta Castagnete. Revisadores de cuentas: Ana María E. de Mastarelli y Eduardo Molinas. Asesor, César Enria.

EL LITORAL

Miércoles 26 de abril de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 900544

Director: Ricardo Caputto

GESTION MUNICIPAL SIN RESPUESTA

Mientras la empresa oficial que monopoliza la prestación de los servicios eléctricos en esta capital y su zona de influencia ya está facturando y poniendo al cobro el segundo bimestre, nada se sabe de los resultados de las gestiones iniciadas por el Departamento Ejecutivo ante las autoridades de la divisional local de Agua y Energía para que explique las razones que ha tenido para aplicar los aumentos en las tarifas sin haber sido previamente homologado por el municipio. A no ser que se tome como respuesta la nueva modalidad que emplea en la facturación, registrando solamente el número de kilovatios consumidos y dejando en blanco el casillero "recargos para terceros" en el que habitualmente figuraban los impuestos y la tasa por el uso y atención del medidor, todo tiende a diluirse, inclusive el intenso clamor de los usuarios forzados coercitivamente al pago de tarifas ilegales con la amenaza de los cortes y la ulterior rehabilitación del servicio previo abono de ochocientos pesos y hasta mil quinientos en los casos en que se hubiere retirado el medidor.

Y de que la explicación se necesita porque en este trámite se han comprometido seriamente la autoridad y el prestigio del poder municipal, no caben dudas, máxime si se tiene en cuenta la fundada sospecha de no pocos usuarios, de que aquella omisión en el rubro de recargos es deliberada y para que el impacto de los aumentos se opere en dos tiempos. Su registro no tardará en reaparecer en las próximas facturaciones, reeditando una técnica contable ya empleada en otras ocasiones.

Lo cierto es que en este aspecto de los suministros eléctricos ocurre algo parecido a lo que se observa en el orden de los abastecimientos de artículos de primera necesidad. La estabilidad en las tarifas en los últimos años ha sido tan endeble o precaria que en un solo ejercicio se han modificado en dos y hasta en tres ocasiones, como si una provisión de esas características estuviera incluida en el proceso común de la comercialización general donde los precios fluctúan de continuo por incidencias en costos reales y artificiales que escapan a todo control.

Aunque el planteo del municipio no ha sido muy enérgico, hay que admitir que la empresa lo ha subestimado al punto de que sigue inmutable en sus facturaciones y ni siquiera ha dejado en suspenso la tasa injusta que cobra por restablecer el servicio en las fincas donde ha sido cortado por mora en los pagos. En ese sentido es oportuno que se insista en ese requerimiento para que el ente oficial llene la formalidad o, mejor dicho, cumpla con su obligación contractual de elevar todos los antecedentes a la Intendencia y los factores que la han inducido a reajustar las tarifas para su exhaustivo análisis.

Lo que más hay que lamentar en esta coyuntura es que si el procedimiento que ha empleado la empresa para iniciar los cobros queda definitivamente consentido, se dejará una puerta abierta para futuras exacciones. Y esto es lo que hay que impedir para desagraviar, aunque sea en parte, a los usuarios y al propio poder municipal que se ha dejado estar en la emergencia en que más se han aumentado las tarifas y en la que menos cumplimiento se ha dado a claras cláusulas contractuales. Por su misma condición de ente oficial, Agua y Energía no puede colocarse a la altura en que se solían ubicar algunas empresas privadas que intentaban por su cuenta elevar tarifas que por elementales principios de derecho público debían llenar los recaudos de la previa homologación del poder municipal.

El solo hecho de haber ingresado al engranaje de la explotación oficial por la vía de la expropiación y el traspaso sin cargo de bienes e instalaciones de la empresa privada, le crea la obligación de ser de lo más respetuosa y considerada con el municipio, ajustándose estrictamente a los términos del contrato concesión que sigue en vigencia y no autoriza ninguna actitud unilateral. Aunque [illegible] a la requisitoria por la aplicación de las nuevas tarifas y abstenerse en lo sucesivo de introducir cualquier reforma sin la previa intervención de la Municipalidad. Este es el reclamo de los usuarios, bastante desalentados por la débil defensa que se les hiciera en esta emergencia y que por lo menos tienen derecho a un mínimo de seguridad para el futuro, que puede darse en cualquier día de éstos si la empresa comienza a facturar los recargos para terceros, ese eufemismo que suele involucrar las cargas más inverosímiles como las derivadas de los cortes con retiro del medidor que ni siquiera es de su propiedad porque hay millares de usuarios que lo han adquirido e instalado por su cuenta desde los viejos tiempos en que se cobraba un peso mensual en concepto de alquiler por ese artefacto.

Las duras fatigas estudiantiles

Con motivo de la reunión de los presidentes americanos en Punta del Este, los estudiantes de Montevideo se sintieron en la obligación de formular sus protestas especialmente dirigidas contra la presencia del presidente Johnson. Una de las razones invocadas para la agitación era la guerra de Vietnam. En circunstancias como éstas, lo primero que hacen los estudiantes es abandonar las aulas, pues estudiar tranquilamente cuando están en juego los ideales sería algo así como un contrasentido, por más estudiantes que sean. No conformes con aplicar el método oriental de la resistencia pasiva abandonando libros, profesores y claustros, los más animosos organizaron una marcha sobre Punta del Este. De los miles de estudiantes con que cuenta la Universidad uruguaya, sólo una centena se puso en marcha hacia la meta no muy lejana. Pero ya se sabe que son las minorías activas las que asumen una actitud heroica que cuenta con la solidaridad pasiva de los otros más afectos a las adhesiones abstractas que a las marchas concretas. Los pedestres intrépidos no llegaron a destino por impedírselo la policía. Pero el episodio de los cien, sin llegar a ser tan épico como el de los 33 Orientales, no careció de emotiva significación simbólica.

Por fin se puso término a la reunión de Punta del Este, pero no a la huelga de los estudiantes. Y es que desaparecida la primera razón para la holganza, apareció la segunda. Los estudiantes rebeldes ocuparon la Universidad y para desalojarla plantearon ciertas condiciones que los guardianes del orden público se resistieron a considerar. No es el caso de someter a un análisis minucioso el complicado problema planteado entre la policía y los estudiantes. Lo importante es señalar que la Universidad no funcionó, y no es aventurado profetizar que no funcionará mucho tiempo tras la lograda reanudación de los cursos. Porque la guerra en Vietnam no tiene miras de terminar. Además, ahora empiezan, como lo asegura el "Che" Guevara, las guerrillas en Bolivia, Brasil, Colombia, etc. Y, naturalmente, ocurrirán cosas que no dejarán insensibles a los estudiantes, tan sensibles a cuanto acontece en América, el mundo y sus alrededores.

Como se ve, el duro peso de las tragedias sociales gravita sobre las espaldas juveniles en que otras espaldas más robustas y maduras quisieran compartir esta heroica responsabilidad. Lo cual no deja de ser una injusticia. Si se deja a los estudiantes la faena de las contiendas callejeras, ¿quiénes los reemplazarán en los estudios? La pregunta se contesta por sí misma y las consecuencias las sentiremos en un futuro no lejano.

Se trata de encontrar solución al diferendo en la empresa DKW

Esta mañana a las 8.30 tuvo lugar en dependencias del Departamento Provincial del Trabajo una reunión de conciliación, de la que participaron representantes empresarios de Industria Automotriz Santa Fe - Fábrica de Vehículos DKW Auto Unión y dirigentes sindicales de la Unión Obrera Metalúrgica y de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo, con miras a encontrar una solución satisfactoria al diferendo existente en la planta, cuyos detalles diéramos a publicidad en la edición de ayer.

La misma fue presidida por el presidente del organismo laboral, Sr. Pedro Juan Giardini, y concurrieron representando a la empresa el jefe de la planta, teniente coronel (RE) Carlos Eddo y los Dres. Rodolfo L. Yigo y José Cibils. El Sr. Alfredo Pennisi, dirigente metalúrgico, y el Sr. José Calderón, delegado regional de la CGT, participaron en las deliberaciones que se iniciaron cuando el Sr. Giardini exhortó a las partes a encontrar una solución que posibilite allanar problemas de tipo económico-financiero existentes en la empresa, manifestando que el gobierno apoyaba el mantenimiento de la fuente de trabajo y para ello ha establecido contacto con la Secretaría de Industrias de la Nación con el objeto de solicitar que se adopten medidas adecuadas para permitir que DKW sea una industria próspera.

La representación obrera analizó el proceso de la empresa en materia económico-financiera y alegó que no se había dado cumplimiento a compromisos contraídos en lo que hace a pago de jornales, que comprendía perfectamente la situación, pero que los obreros ya habían aportado con creces su cuota de sacrificio. Se pidió una salida decorosa y que se concretara un plan de racionalización general en la empresa; un plan que no fuera una mera aspiración simbólica para evitar el desconcierto entre los trabajadores, apremiados por necesidades inmediatas.

El sector empresario otra vez puso de relieve que tal preocupación era compartida por el directorio que tenía confianza en el futuro de la empresa, para lo cual ya estaban establecidos los contactos con el objeto de encontrar una salida adecuada a corto plazo.

Con respecto al pedido obrero en el sentido de que se fijara un plan concreto de pago de haberes adeudados, con fechas fijas, los representantes de la empresa manifestaron que hoy, en oportunidad de continuar la reunión que pasó a cuarto intermedio hasta las últimas horas de esta tarde, previa consulta con el directorio, llevarían una propuesta que representara una garantía para el operario.

Mientras tanto el cuerpo de delegados de la Unión Obrera Metalúrgica resolvió declarar el estado de alerta en todo el ámbito de la seccional Santa Fe. También y para posibilitar la etapa conciliatoria propuesta por el Departamento del Trabajo, determinó pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 19.

Aclara, además, que de no encontrarse una solución satisfactoria, se fijarán medidas de lucha en defensa de los intereses de los trabajadores.

Comunicado de la empresa

Un nuevo comunicado dio hoy Industria Automotriz Santa Fe, Auto Unión DKW, destacando en el mismo que "la empresa comunicó la suspensión a su personal por telegrama confirmado por nota, en forma individual. La intervención policial se produjo ante un conato de ocupación de fábrica con principio de ejecución mediante el bloqueo de portones y puertas de acceso y el deseo de evitar se produjeran hechos que pudieran alterar o perjudicar la paz pública.

La actuación policial fue sumamente correcta y demostró una gran sensibilidad, con lo cual se evitó se produjeran hechos irreparables, lo que no podemos dejar de señalar a la opinión pública".

Construcción de aljibes en pueblos del norte de S. Fe

Con la intervención de la Dirección de Hidráulica, han quedado finalizadas las obras de construcción de aljibes en las localidades Toba y Desvío km. 302, Dpto. Gral. Obligado, estando próximas a finalizar las de desvío km. 320 y Cañada Ombú, también en Gral. Obligado.

Los aljibes, cuya capacidad es de 50 mil litros y han sido construidos en hormigón y mampostería, recolectarán el agua por medio de cañerías desde los techos de los edificios más importantes de las localidades.

Prosiguen estudios sobre agua potable y saneamiento rural

Continúan desarrollándose las tareas de promoción de comunidades y los estudios de campaña de las localidades de Barrancas, Maciel y San Jerónimo Norte, en las cuales se construirán obras de provisión de agua potable con arreglo a las normas establecidas por el plan de provisión de agua potable a localidades de menos de 3 mil habitantes, que, conjuntamente se realiza a través del servicio provincial de agua potable y saneamiento rural.

Cabe consignar, además, que en Cañada Rosquín se han iniciado los trámites previos a los efectos de determinar la ubicación de la futura fuente de provisión de agua, previéndose en tal sentido suscribir un convenio de asistencia técnico-económico entre el Instituto Nacional de Geología y Minería, comisión de fomento de Cañada Rosquín y, por parte del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección General de Hidráulica.

Independencia santafesina

Desde la época de los gobernadores y de los virreyes, Santa Fe dependía de Buenos Aires y un teniente de gobernador ejerce el mando en esta vasta jurisdicción. Confiaron esperanzadamente los santafesinos que producida la Revolución de Mayo las cosas habrían de cambiar; pero, como en tiempo del dominio hispánico, Buenos Aires nombró a su arbitrio los gobernadores, recayendo las designaciones en personas ajenas a la provincia.

En julio de 1810 "estando vacante el cargo de teniente de gobernador", un grupo de vecinos de nuestra ciudad se dirigió a la Primera Junta solicitando la designación del sargento mayor jubilado de las Milicias don Francisco Antonio de Candioti Cerlés, pero firmemente, denegó la Junta el petitorio y el coronel Manuel Ruiz vino a ejercer aquellas funciones. A Ruiz seguirían como tenientes de gobernador ajenos a nuestro medio: los coroneles Antonio Luis Beruti, Luciano Montes de Oca e Ignacio Alvarez Thomas, y el general Eustaquio Díaz Vélez.

Pero en Santa Fe iba arraigando un potente sentimiento de autonomía que bregaba por la "independencia con respecto a Buenos Aires", porque como lo manifestaron papeles anónimos que aparecieron en sitios públicos "los santafesinos quieren tener derecho a elegir quien los mande".

El sentimiento autonomista que ya encontraba de por sí en los hechos locales savia y fervor exacerbado por la medida del director Posadas que erigió en provincia a Entre Ríos (set. de 1814) en tanto que Santa Fe, el antiguo centro del que el territorio entrerriano dependiera, continuaba como Tenencia de Gobierno dependiente de Buenos Aires.

Además para esa época había adquirido notoria influencia en todo el litoral argentino la figura del caudillo oriental José Gervasio Artigas, precursor del federalismo erigido en "Protector de los Pueblos Libres", y cuyo apoyo buscaron los patriotas santafesinos para robustecer su demanda de autonomía.

En aquellos momentos gobernaba a Santa Fe don Eustaquio Díaz Vélez, cuando Manuel Francisco Artigas cumpliendo órdenes del Protector de los Pueblos Libres cruza desde Entre Ríos al territorio santafesino para asegurar el concurso de los caciques indios de la costa (Cayastá y San Javier) en el ataque que se pensaba llevar sobre Santa Fe para deponer al gobernador Díaz Vélez.

El 24 de abril los artiguistas se posesionaron de la plaza mayor de Santa Fe e hicieron flamear en ella la bandera de los pueblos libres —que era la bandera argentina atravesaba diagonalmente por una franja roja símbolo del federalismo. La noche antes dice el cronista don Urbano de Iriondo "un ejército desarmado obligaba a renunciar al último de los gobernadores designados desde Buenos Aires".

El día 26 de abril, fecha augural y señera para la autonomía santafesina, el pueblo reunido frente al cabildo eligió por libre manifestación de su voluntad, como gobernador de Santa Fe a don Francisco Antonio de Candioti, el mismo que en 1810 habían propuesto los santafesinos a la Primera Junta, para desempeñar análogas funciones, y que, en ejercicio de su soberanía, elegían ahora como primer gobernador de la "independizada" Santa Fe. La frontera fue corrida, narra Juan Alvarez, "de acuerdo con la solemne libertad e independencia proclamada en Santa Fe". Y recuerda que, orgullosamente, poco tiempo después, el 8 de junio de aquel año, José Tiburcio Benegas informando al Directorio decía: "cuando el pueblo de Santa Fe, constituido con absoluta independencia sostenía sus derechos de soberanía bajo los auspicios del jefe de los orientales".

La elección del Príncipe de los Gauchos, como primer gobernador de origen popular, señala para Santa Fe la etapa inicial, gallarda y victoriosa en la lucha de nuestra provincia por el logro de su autonomía consolidada de derecho en el tratado de Pilar, que ratificó en las disposiciones legales la autonomía de hecho que desde 1815 tenía Santa Fe y que el Directorio quiso reprimir por la suerte de las armas que le fuera siempre adversa en su pretensión.

Pagará haberes la Caja de Jubilaciones y Pensiones de S. Fe

La intervención en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, ha informado que en la fecha se inició la remisión de fondos para el pago de haberes a pasivos de la provincia, correspondientes al mes de marzo último.

Celebró reunión la asociación para la defensa de la costa

Celebró su primera reunión en la Bolsa de Comercio la C. D. de la Asociación de Defensa y Promoción de la Costa a la que concurrieron especialmente invitados los delegados del comité ejecutivo de la Junta Coordinadora de Entidades para la defensa de Santa Fe y la costa. En la reunión se consideraron diversos aspectos relacionados con las gestiones que se realizan y en especial las vinculadas con la integración de la comisión mixta que, por sugerencia del gobierno de la provincia, se proponen integrar representantes del P. E. y de la costa, para coordinar una acción conjunta. Los delegados de los departamentos San Javier y Garay informaron sobre la visita del gobernador a las localidades cabeceras de esos departamentos y se refirieron al decidido apoyo prometido para la realización de obras de defensa y también para la segunda etapa de promoción de la zona sobre la base de la tecnificación, racionalización y modernización de las explotaciones rurales en las tierras que serán ganadas al río.

La asociación designó como delegados a la Comisión Especial pro Estudio Integral de la Cuenca del Plata, a los señores Carlos Doldán, Rodolfo Falco, Alcides Sosa y Horacio Duffor.

Solicita no enviar mercadería el lunes la Junta de Granos

La Delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos, ha dado a conocer un comunicado, manifestando que, "con el propósito de evitar los inconvenientes que representan las aglomeraciones de camiones en espera de descarga en las instalaciones portuarias, se solicita la colaboración de los transportistas y comerciantes en granos, a fin de que no se envíe mercadería cuya descarga debería efectuarse el 1o. de mayo, fecha que, como es de conocimiento público, es feriado obligatorio".

Importantes gestiones cumplió el gobernador en la capital federal

Importantes gestiones llevó a cabo en la capital federal el gobernador, contralmirante Eladio M. Vázquez, durante su reciente viaje a la ciudad de Buenos Aires. En la metrópoli entrevistó a los titulares de las secretarías de Obras Públicas, Industria y Trabajo, y consideró con ellos temas vinculados con la administración pública provincial.

Con el ingeniero Bernardo Loitegui el mandatario santafesino conversó acerca de las obras del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe, de la autopista —tramo Santa Fe a Rosario— y de la construcción de la ruta nacional No. 34, verdadera columna vertebral de la provincia. El contralmirante Vázquez solicitó, además, la colaboración del titular de Obras Públicas para la provisión a Santa Fe de una draga destinada a completar los trabajos de defensa de la costa, conversándose asimismo, en la ocasión, sobre el apoyo nacional para la construcción de locales escolares en esta provincia, el emplazamiento de un puente sobre la laguna Setúbal aprovechando los pilares del ex ferrocarril a Rincón, y la ejecución de la ruta Mojón de Hierro-Añatuya, en la provincia de Santiago del Estero.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Héctor Tomasini, Carlos Brignone, Carlos Moyano Llerena, Javier Villanueva y Felipe Tami. — Esta noche, mañana y pasado, a las 21.30, en el Colegio San José, Buenos Aires 2747, sobre: "La situación económica argentina". Organiza el Centro de Investigación y Orientación Social.

Oscar Luna. — Pasado mañana, a las 19, en el Colegio de Escribanos San Martín 1920, sobre: "El grabado: breves consideraciones sobre su técnica e historia". Con una muestra de grabados. Organiza la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal.

Julio A. Caminos. — El 29, a las 18.30, en la Biblioteca Bartolomé Mitre, 4 de Enero 1411, sobre: "Rubén Darío en su centenario", seguida de un recital poético a cargo de la Srta. María Vieco.

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068, muestra de tallas en madera de la escultora Eufrosina S. de Villa Uría.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exposición en homenaje al artista rosarino Leonidas Gambartes.

CURSILLOS

Panorama de las últimas tendencias. — El 29, a las 18.30, en la sala Brahms, 25 de Mayo 2351 a cargo de Armando Krieger. Organiza el Departamento de Extensión Universitaria de la UNL. Auspician Juventudes Musicales de Santa Fe e Instituto Di Tella de Bs. Aires.

CINE

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 21, exhibición de "La gran ilusión", de Jean Renoir. En 4 de Enero 2406.

Planes de obras de comunas se trataron ayer en una reunión

En el despacho del ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José A. Amuchástegui Keen, se llevó a cabo una reunión de la que participaron el titular de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet; el subsecretario de la cartera de Gobierno, Dr. Eduardo Errea y el jefe del Departamento de Comunas, Sr. Enzo Pastore.

El objeto de la reunión fue considerar el plan de ayuda comunal que se ejecutará durante el año en curso, relativo a la construcción de caminos de acceso a localidades, pavimentos urbanos, caminos a los cementerios y edificios públicos para el funcionamiento de dependencias administrativas comunales, de la policía y de los juzgados de paz. Se aunaron criterios respecto de la ejecución del plan, cuya financiación será objeto de detenido estudio, a fin de que luego no surjan trabas de tipo económico en el momento de su puesta en marcha.

Aun cuando nada se resolvió sobre el particular, puede anticiparse que las obras serán llevadas a la práctica mediante el sistema denominado "20 y 20", que consiste en el aporte de ese porcentaje por parte de la comuna interesada y el gobierno provincial, estando el restante 60 por ciento a cargo de los vecinos interesados y directamente beneficiados por las obras.

Cuando dicho sistema no sea de aplicación, por tratarse de obras de interés público más amplio, se recurrirá a la ejecución directa o al llamado a licitación.

Jornadas económicas inicia en la fecha el Dr. Héctor Tomassini

Una amplia discusión sobre la situación económica argentina, en la que participarán economistas de la importancia de los doctores Héctor Tomassini, Carlos Brignone, Carlos Moyano Llerena, Javier Villanueva y Felipe Tami será iniciada esta noche a las 21.30, en la sala de actos del Colegio San José, Buenos Aires 2747, con la organización del Centro de Investigación y Orientación Social (CIOS).

La conferencia de la fecha, al cabo de la cual, como en el resto de las exposiciones de los días subsiguientes —mañana y pasado— habrá un diálogo público, debidamente reglamentado, que estará a cargo del doctor Héctor Tomassini, director de la revista "Resultados".

Las inscripciones para poder participar en estas jornadas económicas se pueden efectuar en los locales de las librerías San Pablo, San Jerónimo 2136 y Libretex S.R.L., San Martín 2151, en el horario de comercio.

Realizó una visita a Cañada de Gómez el Clmte. Vázquez

Dando cumplimiento al plan de visitas a localidades del interior de la provincia, esta mañana el gobernador, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, se trasladó a la ciudad de Cañada de Gómez. Acompañaron al mandatario, sus ministros y otros altos funcionarios.

Luego de que le fuera entregado, en el aeropuerto de Cañada de Gómez, el decreto declarándolo huésped de honor, el mandatario santafesino realizó visitas a los establecimientos industriales Provita, Estancia Delcel, Fábrica de Papel, Cañadenzo, como asimismo al hospital Provincial, jefatura de policía y escuela Almafuerte.

Alrededor del mediodía la comitiva oficial participó de un almuerzo servido en el Club Social, por las entidades representativas de Cañada de Gómez.

En conferencia de prensa se informó sobre las reformas a la ley provincial de jubilaciones



El ministro de Hacienda, Dr. Castro Corbat, informa al periodismo acerca de las modificaciones a la ley 4800.

En el despacho del ministro de Hacienda, Economía e Industrias se realizó ayer tarde la anunciada reunión de prensa convocada por el Dr. Marcelo Castro Corbat con el propósito de hacer conocer detalles y alcances de las reformas a la ley 4.800 de jubilaciones y pensiones de la provincia.

El titular de la cartera estaba acompañado por el subsecretario de Economía, Sr. Oreste Remondino y el interventor en la Caja de Jubilaciones, Dr. Horacio Gómez Cullen y contestó, al final de la reunión, a numerosas preguntas que le formularon los periodistas.

Las reformas a la ley

Inició la exposición el ministro señalando que luego de muchos debates con los representantes de los pasivos provinciales se había logrado, en términos generales, un principio de acuerdo, que reflejaba la modificación, orientada —dijo— a mejorar a los ex servidores de la provincia, y que pese al déficit que su ejecución significará para la Caja, era índice elocuente del enfoque dado al problema por el gobierno, que deberá realizar, consecuentemente, rígidas economías en otros rubros.

Los fundamentos

A continuación el Dr. Gómez Cullen, respondiendo a una indicación del ministro, reseñó los alcances de las modificaciones introducidas a la ley 4.800 efectuadas —dijo— como un primer paso para que la Caja de Jubilaciones y Pensiones, con sus recursos propios y naturales, pueda pagar beneficios adecuados, de tal forma que sólo exista una clase de jubilados, los que auténticamente logren ese derecho después de una vida de trabajo al servicio de la comunidad. Necesitamos —dijo— menos y mejores jubilados.

Las mejoras

Posteriormente, el interventor en la Caja, cuya exposición fue glosada por el ministro, reseñó las reformas fundamentales de emergencia, que son las siguientes:

a) El aumento a $ 15.000 del haber jubilatorio en que se abonará el 82 por ciento sin deducciones. Se mejoran, en beneficio de los jubilados, las escalas de reducción y se determina que en ningún caso el monto de la jubilación ordinaria será inferior al 50 por ciento de la remuneración actualizada del cargo por el que se haya optado. Ello, teniendo presente el aumento de los sueldos del actual presupuesto, va a representar un aumento considerable, agregó el Dr. Gómez Cullen, quien, además, hizo notar que "esta reforma mejora al sector más importante numéricamente de los jubilados, es decir, a aquellos que tienen muy bajas remuneraciones, y que dentro de este sector están los que tienen un mayor porcentaje de aumento.

b) Se aumenta a $ 10.000 el mínimo de las jubilaciones y a $ 3.000 el de las pensiones, lo que significa que ningún jubilado ni pensionado cobrará en la provincia de Santa Fe menos de estas sumas, y los que están en el mínimo serán los menos, dentro de las nuevas escalas.

Estos beneficios se pagarán con retroactividad al 1º de enero.

Insistió luego el Dr. Gómez Cullen en "que este era el único medio de lograr para los jubilados la auténtica concreción de sus legítimas aspiraciones. Llevar la jubilación a los 60 años, y suprimir la jubilación por retiro y por cesantía, agregó, podrá parecer duro, pero es la forma de ordenar las finanzas de la Caja, que así se capitalizará y sólo en una Caja económicamente fuerte podrán encontrar los ex servidores públicos la manera de poder retirarse decorosamente después de una vida de trabajo".

"No habrá más cesantías en la administración"

En el transcurso de la reunión de prensa que sobre el tema "Reformas a la ley de jubilaciones" se cumplió ayer en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, el titular del mismo, Dr. Marcelo J. Castro Corbat expresó "que no habrá más cesantías en la administración, salvo causas justificadas que son —dijo— faltas en el cumplimiento del deber o baja calificación emergente".

"Desgraciadamente —agregó— se aleja gente de la administración, que son generalmente los mejores empleados, pues los sueldos de la provincia en general no son compensatorios y es necesario —concluyó—, en este nivel y aún en el ministerial, formar equipos de trabajo con los mejores, para bien de la provincia".

Otras previsiones de la reforma

En este primer paso hacia la reforma integral de la ley, dijo más adelante el doctor Gómez Cullen, y que permitirá sin duda, aun cuando no se hiciera nada más en el futuro, otorgar mayores beneficios en un plazo de dos años. Se prevé también la unificación con otras cajas provinciales, de tal modo que, con un mayor número de aportantes que desnivelen la actual proporción de 1,5 se dará así la sección capitalizadora.

Asimismo, señaló luego, próximamente se celebrará un acuerdo con un grupo técnico de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, para que realice el cálculo actuarial, de factibilidades económicas con que se pueda contar para una reforma integral de la ley, y la incidencia de la incorporación de las otras cajas provinciales que he mencionado".

Diálogo

Posteriormente se realizó un diálogo sobre temas de interés general, respondiendo el ministro al requerimiento periodístico. Señaló así que el sueldo de abril se pagará con el incremento, dijo, y los meses anteriores ya están pagados hasta su liquidación, anunciando además que el viernes se pagará a pensionados provinciales y, posiblemente, a los jubilados de esta capital.

Sobre el funcionamiento de un Hogar para menores se informó

Se instalará en Recreo y se lo destinará a instituto de detención. Diversos detalles

La habilitación de la Granja Hogar para Menores y otros importantes temas, fueron considerados en el curso de la habitual reunión que todos los lunes se realiza en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, con la presidencia de su titular, Dr. José A. Amuchástegui Keen, y la asistencia de la totalidad de los directores generales de la repartición.

Al término de la reunión se informó ampliamente a la prensa, destacándose que la habilitación de ese instituto permitirá solucionar el grave problema que origina la detención promiscua de menores en establecimientos carcelarios, norma reñida con los más elementales principios del derecho penal.

El Arq. Humberto Terrizzano, director de Planificación y Desarrollo, dio cuenta de la visita realizada a entidades de detención de menores ubicadas en la provincia de Buenos Aires, a los fines de estudiar métodos y organización de las mismas. Amplió el informe el director de Institutos Penales, Sr. Carlos A. Barissi, quien expresó que se encontraban muy adelantadas las tratativas para habilitar ese instituto en el menor tiempo posible, siendo innecesario destacar su urgente necesidad.

Sobre el particular, se expresó que la documentación para la adquisición del solar, ubicado en el vecino distrito de Recreo, se encuentra a la firma del gobernador de la provincia y que el monto inicial de compra y equipamiento, demandará una inversión del orden de los 18 millones y medio de pesos. La Granja Hogar para Menores comenzará a funcionar en un plazo no mayor de seis meses.

Bienes de los ex partidos políticos

Detalladamente se informó seguidamente sobre la liquidación de los bienes muebles e inmuebles de los ex partidos políticos. Los mismos pasarán al patrimonio del Consejo General de Educación, para ser destinados a los fines específicos de la enseñanza. Aquellos que por su naturaleza no puedan ser absorbidos por el organismo educativo, serán distribuidos entre las reparticiones públicas que experimenten necesidades más urgentes.

Escribanía de Gobierno

La faz presupuestaria y funcional de la Escribanía Mayor de Gobierno, se consideró también en la reunión de referencia. El organismo pasará a depender directamente, en lo sucesivo, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

Reparación de un edificio

La Municipalidad de Rafaela tomará a su cargo la reparación del edificio de la subdirección regional del Departamento Provincial del Trabajo, que funciona en esa ciudad. A los fines de informar sobre los detalles de esta tarea, visitó al ministro de Gobierno el intendente municipal Sr. Rodolfo Muriel, quien expresó que el citado trabajo forma parte del plan de colaboración de la municipalidad para el logro del mejor desempeño de los organismos provinciales actuantes en aquella jurisdicción.

Problemas de la comuna de Santo Tomé se trataron

El ministro de Gobierno, Dr. José A. Amuchástegui Keen, recibió al comisionado municipal de Santo Tomé, Sr. Sixto Tomasella. En la ocasión, el funcionario planteó al ministro problemas presupuestarios y lo relacionado con la instalación de servicios de obras sanitarias en el radio urbano, problema que reviste graves características, debido a la contaminación de las napas por la presencia de gran cantidad de pozos negros.

PREOCUPA EL RAPIDO DESCENSO DE LAS AGUAS DEL RIO PARANA

Se debe prever con tiempo la asignación de una draga que mantenga el calado en 20 pies

LA rápida bajante del Paraná, normal para esta época, pero sin posibilidades de repuntes, ha comenzado ya a preocupar a los círculos exportadores y navieros de esta capital, en momentos en que el puerto había alcanzado la plenitud de su rendimiento operativo, como lo atestigua el record nacional de embarques al exterior registrado el pasado mes de marzo.

El anuncio oficial, de que en los próximos 8 días el descenso significará una merma en el calado determinante del orden de los 2 pies y medio, significa que los actuales 25 pies, descenderán en ese lapso hasta 22,5 y con tendencia a continuar bajando.

Ya con la marca actual, teniendo en cuenta que los prácticos exigen siempre un mínimo de dos pies como margen de seguridad, los buques deberán abandonar el puerto local con una carga que no podrá exceder de las 3.000 toneladas, cantidad que irá en disminución a medida que el río continúe con su ritmo actual de bajante.

De manera entonces que estos ocho días, en los que todavía se mantendrá un calado razonable, es plazo más que suficiente para que las autoridades provinciales interesen a las nacionales para el inmediato envío de una draga que haga factible mantener, por lo menos en 20 pies el calado determinante de la ruta Santa Fe-Rosario. Por noticias extraoficiales, se sabe que la moderna draga 400-C se encuentra actualmente trabajando en la zona de San Pedro y que en un plazo de dos semanas podría estar en condiciones de ser afectada a otro lugar que, indudablemente, debe ser la referida ruta si se quiere asegurar la operatividad del puerto santafesino. Esta draga, como ya se expresó en más de una oportunidad, tiene la ventaja sobre las convencionales, de dragar mientras navega, lo que facilita la operación y la hace mucho más rápida. De ahí entonces que sea la unidad ideal para la zona, ya que, sin esfuerzos, podría mantener los pasos con un calado que si bien no es el óptimo, al menos es aceptable y permitirá mantener el ritmo de trabajo portuario.

